



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

ACTA N° 185

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Grecia a las dieciocho horas del 04 de setiembre del dos mil dieciocho con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES

Edgar Enrique Alfaro Vargas	Presidente Mpal	Regidor Propietario P.R.S.C
Elida León Rodríguez	Vice Presidente	Regidora Propietaria P.L.N.
Henry Alfaro Rojas		Regidor Propietario P.U.S.C
Johel Rodríguez Zamora		Regidor Propietario P.N.M.
Rolando Alpízar Oviedo		Regidor Propietario P.M.L.
Ana Graciela Martínez Ulate		Regidora Propietaria P.N.M

Marta Ivonne Velandos Solano		Regidora Suplente P.L.N.
Juan Alfaro Solís Juan Alfaro		Regidor Suplente P.N.M
Carlos Ant. Guevara Segura		Regidor Suplente P.L.N
Freddy J. Rodríguez Porras		Regidor Suplente P.U.S.C
Julio Cesar Murillo Porras		Regidor Suplente P.R.S.C
Fabio J. Gómez Paniagua		Regidor Suplente P.M.L
Rosibel Calderón Herrera		Regidora Suplente P.N.M

Rafael A. Arrieta Rodríguez	Dist. Central	Síndico Propietario P.N.M
M. Celeste Sánchez Orozco	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria P.L.N
Hilda A. Quesada Rojas	Dist. San Roque	Síndica Propietaria P.L.N
Victoria Vindas Ávila	Dist. Puente Piedra	Síndica Propietaria P.L.N
Gerardo Bogantes Bolaños	Dist. Bolívar	Síndico Propietario P.N.M
Andrea Alfaro Bolaños	Dist. San José	Síndica Propietaria P.L.N.
Jorge Edo. Alfaro Espinoza	Dist. Tacaes	Síndico Propietario P.L.N
Gerardo Gómez Arce	Dist. Río Cuarto	Síndico Propietario .N.M

Javier Castro Rojas	Dist. San José	Síndico Suplente P.L.N
Lidia A. Barahona Montero	Dist. Central	Síndica Suplente P.N.M
José Arturo Mora Angulo	Dist. P. Piedra	Síndico Suplente P.L.N
María Enelia Mejías Herra	Dist. Bolívar	Síndica Suplente P.N.M.
Melisa Solís Hernández	Dist. Tacaes	Síndica Suplente P.L.N

AUSENCIA JUSTIFICADA

Waddy Zamora Matamoros
Carlos Andrés Rodríguez Arce

PRESENTES TAMBIÉN:

Minor Molina Murillo	Alcalde Municipal
Leticia Alfaro Alfaro	Secretaria Municipal
Luis Diego Hernández Núñez	Asesor Legal



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 **ARTICULO I.**

2 Orden del día

3 Oración

4 **ARTICULO II.**

5 Lectura y aprobación del Actas N° 184

6 **ARTICULO III.**

7 Lectura de Correspondencia

8 **ARTICULO IV.**

9 Mociones de los Señores Regidores

10 **ARTICULO V.**

11 Atención a la Señora Vice Alcaldesa Municipal

12 -----

13

ARTICULO I.

14

ORACIÓN

15 -----

16 **Inciso 1.** La Regidora Elida León Rodríguez, hace la oración -----

17 -----

18 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

19 Comunica que el día de hoy la señora Marta Velandos funge como regidora
20 propietaria y justifica la ausencia del señor Carlos Andrés Rodríguez Arce quién
21 hoy solicitó un permiso sin goce de salario en horas de la mañana para estar
22 desde antes de las 7:30 a.m. hasta las 10:00 a .m. en la municipalidad para
23 participar de la reunión con la Comisión Especial de Parquímetros, donde
24 presentó un informe muy completo un estudio jurídico, factico, real de lo que es
25 el convenio que se firmó con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia. -----

26 -----

27 Manifiesta que en la reunión estuvieron presentes cuatro señores
28 representando los comerciantes y cuatro regidores representando al Concejo
29 Municipal. -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185**

04 de setiembre del 2018

1 Felicita al señor Carlos Andrés Rodríguez Arce y a la vez justifica la ausencia
2 toda vez que debe de reponer el tiempo y recalca que no tendrá la dieta por no
3 estar presente en la sesión. -----
4 -----

5 **ARTICULO II.**

6 **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA N°184**
7 -----

8 **Inciso 1. Acta N°184** -----
9 -----

10 **Regidor Fabio Gómez Paniagua**

11 Da las buenas noches e indica que el Presupuesto Ordinario para el año 2019
12 es por el monto de ¢8.035.027.641,83. -----
13 -----

14 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

15 Solicita se corrija la página 41 línea 14 ya que quedó un espacio en blanco y en
16 la página 42 línea 18 se corrija la palabra “Ednia” y en su lugar se indique Etnia.

17 **ACUERDO N°01:** APROBAR EL ACTA, CON LAS OBSERVACIONES
18 ANOTADAS. -----

19 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
20 -----

21 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

22 Felicita al Departamento de la Secretaría del Concejo Municipal por el arreglo
23 por motivos patrios, ya que están en el mes de la Patria, en el mes de
24 setiembre, en el mes del azul, blanco y rojo que llevan en los corazones, el
25 amor por nuestra querida Costa Rica. -----
26 -----

27 **Señora Leticia Alfaro Alfaro, Secretaria del Concejo Municipal**

28 Aclara que la felicitación es para la compañera Shirley que fue la que adornó. ---
29 -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTICULO III.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Inciso 1. Se conoce oficio firmado por la señora Ligia Castro Monge, en
representación de Clínicas Casmón Limitada, -----

Por este medio, yo ligia Castro Monge, cédula de identidad 9-0031-0164, en
representación de Clínicas Casmón Limitada, cédula jurídica 3-102-043255,
quién es dueña del proyecto Avícola El Bambú, instalado en la finca A-537000-
000, con plano catastrado A-186789-2015, área según registro de 20 ha 8145
m2, la cual cita en Alajuela, Río Cuarto, 1.5 km de la Escuela Los Ángeles
sobre carretera principal hacia la Colonia Toro Amarillo, presento formal
petitoria para lo que más adelante se precisa. -----

Dada la amplia experiencia en granjas avícolas y a nuestro deseo de ampliar
nuestra capacidad productiva, desde hace más de 2 años, iniciamos un
ambicioso proyecto de engorde de pollo, para lo cual se realizaron los estudios
de impacto ambiental necesarios para este tipo de actividad, para lo cual
contamos con Viabilidad Ambiental de SETENA, así mismo como el resto de
permisos necesarios para llevar a cabo el proyecto incluyendo el permiso
Municipal respectivo. -----

Actualmente finalizamos la primera etapa del proyecto que consta de 4
galpones con dimensiones de 160 metros de largo, por 16 metros de ancho,
cada una. Este proyecto ha sido realizado con nuestro sacrificio tanto en tiempo
como en recursos y tiene un enorme impacto positivo en una zona de poco
desarrollo socio económico, generando fuentes de trabajo a la comunidad. -----

La actividad avícola ha avanzado significativamente y los sistemas
convencionales de producción de pollo en los que no existía control sobre los



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 residuos y manejo de recursos dejo de existir dándole pasó a un sistema de
2 producción más eficiente y amigable con el entorno. Hoy día, nuestra granja
3 hace un manejo eficiente de los recursos así como un manejo adecuado de los
4 residuos la pollinaza es extraída del proyecto cada seis meses
5 aproximadamente y aprovechada en nutrición de ganado vacuno lo cual
6 contribuye con la economía de la localidad y evita que este residuo llegue a
7 cuerpos de agua o bien rellenos sanitarios. No se utiliza agua potable para el
8 lavado de los galpones lo cual evita la generación de aguas residuales y el uso
9 irracional del recurso los galpones posteriores a la extracción de la pollinaza
10 se les aplican un barrido en seco y posteriormente una desinfección por
11 aspersión. En cuanto al manejo de la mortalidad, se cuenta con modernas fosas
12 de mortalidad la cual permite realizar un proceso de compostaje con las aves
13 muertas las cuales se convierten en compost que posteriormente se utiliza para
14 las áreas reforestadas del proyecto. Adicional y finalmente, tenemos un
15 proyecto de generación fotovoltaica el cual pensamos echar a andar
16 próximamente abasteciendo nuestro proyecto de energía 100% renovable y
17 alimentando la red eléctrica nacional tal cual lo establece la norma nacional para
18 tal fin. -----

19 -----
20 Nuestro proyecto, actualmente cuenta con todos los permisos necesarios para
21 su operación y actualmente os encontramos tramitando una ampliación
22 exactamente igual a la primera fase, sin embargo nos vemos frenados en el
23 proceso debido a que en la resolución municipal de uso de suelo con oficio US-
24 00368-2018 se nos autoriza la actividad pero con una cobertura máxima del 3%
25 de la propiedad lo cual nos parece carente de criterio desde la perspectiva
26 urbanística debido a **Scanned with CamScanner** que como se menciona en
27 dicho documento, según el plan regulador del cantón de Grecia la actividad es
28 Conforme y el proyecto se localiza en una zona de uso netamente agropecuaria
29 lo cual permite este tipo de actividades. Un 3% de cobertura frena nuestras
30 aspiraciones de crecimiento y desarrollo para la zona. En los alrededores de la



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 zona del proyecto existen proyectos porcinos, avícolas y lecheros y
2 evidentemente no cumplen con tal limitación de cobertura. -----

3 -----

4 Visto lo anterior y de la manera más respetuosa acudimos a ustedes para que
5 nos autoricen un incremento en la cobertura constructiva a un 40%, lo cual es
6 muy similar a otras zonas agropecuarias del país y de esta forma podamos
7 llevar a cabo nuestro proyecto y podamos seguir creciendo en la zona para
8 traer beneficios a comunidades aledañas y crear un proyecto modelo en el cual
9 niños de escuelas y universidades del país lo puedan visitar y entender el
10 concepto de desarrollo sostenible y turismo rural comunitario. -----

11 Sin más por el momento y agradecida con la ayuda que nos puedan brindar. ----

12 -----

13 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

14 Comenta que este tipo de documento le parece muy bien que se le traslade a
15 Don Mainor para que solicite el criterio porque justamente son de esos casos
16 que quizás fueron decisiones tomadas en Concejos pasados que tomaban
17 decisiones que no iban conforme a la Ley. Agrega que ellos no pueden
18 modificar el plan regulador aunque se quisiera, porque todo tiene un
19 procedimiento más ahora que está el tema de la matriz de vulnerabilidad. Son
20 temas de cobertura que nos indican cuanto es la huella para construir en un
21 lote, son temas complejos que están afectando el desarrollo de todo el país. ----

22 -----

23 Indica que pensar en incrementar la cobertura en la parte alta de Grecia sería
24 ponerles una lápida en el futuro hídrico del cantón, el tema es muy complejo y
25 debería de resolverse en los campos técnicos. -----

26 -----

27 **ACUERDO N° 02:** TRASLADAR EL OFICIO QUE REMITE LA SEÑORA LIGIA
28 CASTRO MONGE, EN REPRESENTACIÓN DE CLÍNICAS CASMÓN
29 LIMITADA, AL SEÑOR MAINOR MOLINA MURILLO, ALCALDE MUNICIPAL,
30 PARA QUE LE SOLICITE EL CRITERIO TECNICO AL INGENIERO ROLANDO



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 MIRANDA VILLEGAS, DIRECTOR INGENIERÍA DESARROLLO CANTONAL.
2 LO ANTERIOR DENTRO DEL PLAZO LEGAL. -----

3 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

4 -----

5 **Inciso 2.** Se conoce oficio firmado por Cristina Céspedes Castro,
6 Coordinadora Oficina de Gestión Social, que dice: -----

7 -----

8 Reciban un cordial saludo y a la vez les solicito respetuosamente su atención
9 en sesión extraordinaria del 11 de octubre del año en curso. -----

10 -----

11 El objetivo de la sesión es presentar la culminación de los proyectos financiados
12 por el PANI y desarrollados por la Universidad Nacional a través de un Contrato
13 con el Gobierno Local. Dichos proyectos son: Política Cantona de Niñez y
14 Adolescencia, Censo Municipal Sobre Trabajo Infantil y Divulgación de
15 Derechos Para la Promoción de la Garantía de los Derechos de los Niños,
16 Niñas y Adolescentes. -----

17 -----

18 Por otra parte aprovechar el espacio para presentar algunos hallazgos sobre la
19 Problemática de Violencia y Abuso Sexual en nuestro Cantón que ligado a los
20 proyectos desarrollados podemos establecer acciones preventivas ante este
21 flagelo. -----

22 -----

23 **ACUERDO N°03:** COMUNICAR A LA MASTER CRISTINA CÉSPEDES
24 CASTRO, COORDINADORA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL, QUE EL
25 CONCEJO LOS ATENDERÁ EL JUEVES 25 DE OCTUBRE A PARTIR DE LAS
26 SEIS DE LA TARDE Y SE LES SOLICITA ELEGIR UN REPRESENTANTE
27 PARA QUE EXPONGA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO, SE LES
28 INFORMA QUE CUENTAN CON 30 MINUTOS MAXIMO PARA LA
29 PRESENTACIÓN. -----

30 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 **Inciso 3.** El máster Alfredo Suárez Madrigal, Director Centro Educativo Santa
2 Josefina, remite oficio a saber: -----
3 -----

4 Quién suscribe MSc. Alfredo Suárez Madrigal, en calidad de Director del Centro
5 Educativo Bilingüe Santa Josefina, código 1101680, le saludo y la vez les
6 solicitamos de la forma más atenta el permiso para utilizar las vías cantonales
7 aledañas a nuestra institución para realizar ensayos, para la presentación del
8 colegio del desfile del 15 de setiembre. -----
9 (Adjuntamos croquis de vías utilizadas). -----

10 -----
11 A la vez manifestamos que dichos ensayos se realizarán a media vía para no
12 obstaculizar el tránsito. -----

13 -----
14 Los jóvenes estudiantes serán acompañados en los ensayos por personal
15 docente para evitar algún accidente. -----

16 -----
17 Vías utilizadas: Colegio Santa Josefina 100 metros norte, 100 metros oeste, 100
18 metros sur y 100 este. -----

19 -----

20 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

21 Comenta que él conoce la Calle donde solicitan el permiso para ensayar
22 durante unas horas en la mañana para prepararse para el 15 de setiembre. Por
23 lo que cree oportuno autorizarlo. -----

24 -----

25 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

26 Manifiesta que le preocupa aspectos de seguridad por lo que cree importante
27 recomendar medidas de seguridad y es importante que el permiso no nos
28 involucre en la responsabilidad como Gobierno Local, por lo que se podría
29 indicar que siempre y cuando cuenten con las medidas de protección y
30 coordinación necesarias porque de lo contrario podría ocurrir una desgracia. ----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

2 Responde que el Código de Educación obliga al director como responsable
3 directo de los estudiantes. -----

4 -----

5 **Regidor Julio Murillo Campos**

6 Comenta que es para ensayar para el desfile que normalmente lo que se les
7 brinda son dos lecciones e indica que normalmente el personal se encarga de la
8 seguridad de los estudiantes. -----

9 -----

10 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

11 Indica que en el documento se detalla que los jóvenes serán acompañados por
12 los docentes. -----

13 -----

14 **Regidora Marta Velandos Solano**

15 Indica que para toda salida que hagan los estudiantes fuera de la institución
16 siempre existe un protocolo para que ellos puedan salir firmados por los padres
17 de familia según lo establece el Ministerio de Educación. -----

18 -----

19 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

20 Sugiere que se le agregue que siempre a bien el Centro Educativo establezca
21 todas las medidas de seguridad necesaria para la protección de los estudiantes.

22 -----

23 **ACUERDO N° 04:** EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PLANTEADA SE
24 AUTORIZA AL CENTRO EDUCATIVO SANTA JOSEFINA A UTILIZAR LA
25 MITAD DE LA VÍA CANTONAL ALEDAÑA A LA INSTITUCIÓN PARA
26 REALIZAR LOS ENSAYOS RESPECTIVOS. ASIMISMO, LA INSTITUCIÓN
27 DEBE ESTABLECER TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA
28 PROTECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES. -----

29 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 **Inciso 4.** Se conoce oficio del señor Omar David Alfaro Ledezma, que dice: ---

2 -----

3 Por medio de la presente les indico lo siguiente: -----

4 . Hace aproximadamente un año presenté un escrito indicando las anomalías
5 existentes con las quintas privadas a las cuales el señor Álvaro Solano las
6 denominó Salas de Eventos y así violentar la ley de licores tributarias,
7 policiales, de salud y no pagar las Patentes de Licores y de no cumplir con los
8 horarios establecidos, creando una competencia desleal. -----

9 -----

10 En la actualidad la denominación de los negocios han sido variadas para que
11 sirvan para ampliar sus actividades, los moteles se denominan Hotel de Paso,
12 las cantinas como bares, tabernas y restaurantes, los salones de baile como
13 salas de eventos o clubes sociales, las discotecas como clubes nocturnos. El
14 señor Manuel Segura Quesada, Jefe de Inspección y la Fuerza Pública han
15 intervenido y han suspendido algunos de los intercolegiales pero han topado
16 con una gran muralla que es la Administración Tributaria y la Administración
17 Municipal que no corrige estas prácticas ni ejecutan sanciones ni las multas
18 respectivas. -----

19 -----

20 Como consecuencia de esta tolerancia o falta de cumplimiento de sus funciones
21 se han incrementado los intercolegiales y con ello la venta de licor, drogas de
22 todos los géneros, sexo, atentando contra la salud y la moralidad de los
23 menores de edad. Por lo anterior y por el perjuicio a nuestro cantón con estas
24 prácticas estamos inundados otra vez de vendedores de drogas provenientes
25 de todo el país, también se ve perjudicado el cantón por el horario existente de
26 los inspectores terminando 8 pm y es la hora en que empiezan los eventos, por
27 lo tanto, no pueden acudir y por eso es su proliferación. -----

28 -----

29 Doy el tiempo de ley para que me contesten lo denunciado y de lo contrario
30 acudiré a la Sala Constitucional. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 Adjunto copias de diferentes eventos realizados en quintas y de otro próximo a
2 realizarse en El Cedro el 7 y 8 de setiembre llamado Chac House, el cual viola
3 las leyes y reglamentos existentes, permisos y horarios establecidos ya que se
4 anuncia hasta las 3 a m. -----

5 -----

6 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate**

7 Manifiesta su preocupación por la denuncia ya que el señor Alfaro Ledezma
8 tiene toda la razón, toda vez que las fiestas que realizan en las quintas en su
9 momento también el compañero Henry Alfaro lo había denunciado, el hecho de
10 que los inspectores no tengan un horario nocturno le preocupa por lo que indica
11 que se podría buscar la forma de ir rotando o en su defecto tener guardias. -----

12 -----

13 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

14 Comenta que es un tema que él ha mencionado porque anteriormente el
15 patentado se ha referido al tema, añade que cree que hay un acuerdo tomado
16 por el Concejo Municipal en el que se le solicitó a la Auditoría Municipal
17 recientemente un estudio sobre la legalidad de las patentes otorgados a
18 algunas quintas que están en servidumbre agrícola. Porque justamente muchas
19 de esas quintas están metidas en fondos de finca donde escapa el control de la
20 comunidad inmediata pero con una cantidad enorme de incumplimientos. -----

21 -----

22 Añade que frente a una servidumbre agrícola lo que tiene que haber fincas o
23 parcelas de uso agrícola ninguna actividad comercial se puede desarrollar
24 dentro de una parcela agrícola, por lo que hay son propiedades privadas que
25 desarrollaron construcciones posiblemente ilegales donde hay salones, casas
26 grandes, piscinas que generan perjuicios como Gobierno Local muy grande. ----

27 -----

28 Indica que no genera ingresos a la municipalidad pero más allá de eso es un
29 grave problema porque en cualquier momento ocurre una desgracia porque
30 afecta la familia, a los menores porque no hay ninguna regulación ni patentado



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 formal. Agrega que hay dos situaciones primero la parte más delicada que es si
2 hay patentes otorgadas en lugares donde aquella actividad es ilegal, sea
3 patentes otorgadas ejerciendo una actividad que no se tuvo que dar y que
4 tienen un vicio de nulidad. Y lo segundo las que se desarrollan totalmente al
5 margen que ni siquiera hay patentes. -----

6 -----
7 Manifiesta que la inspección municipal debe de actuar que es el deber como
8 Municipalidad y que no se puede permitir que sucedan porque están afectando
9 la integridad y el sano desarrollo de la comunidad y la niñez, segundo la
10 hacienda municipal y tercero todo lo que tiene que ver con la imagen de
11 Gobierno Local de que estén pasando en el cantón cosas que no deberían estar
12 ocurriendo. -----

13 -----

14 **Regidor Julio Cesar Murillo Porras**

15 Añade que es importante solicitarle al departamento de patentes que quintas
16 cuentan con los permisos respectivos, ya que le preocupa que son quintas
17 privadas. Solicita que se tome un acuerdo en ese sentido. -----

18 -----

19 **Regidor Johel Rodríguez Alfaro**

20 Indica que son propiedades privadas pero que cobran dinero y no es permitido.
21 Añade que lo preocupante es que van solo jóvenes, por lo que indica que
22 quizás si se lleva a cabo un reglamento se pueda evitar estas situaciones y
23 controlar este tipo de actividades. -----

24 -----

25 **Regidor Rolando Alpízar Oviedo**

26 Comenta que un problema delicado por lo que se debe de buscar la persona
27 idónea que realice una investigación, menciona lo comentado por Don Henry
28 sobre un salón de eventos dentro de una servidumbre agrícola, donde el
29 problema inicia porque no pagaron permisos de construcción, ya que evaden
30 los impuestos municipales y los empleados municipales a incumplir las leyes. ---



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 Añade que hace algunos años él junto con la auditoría interna y dos inspectores
2 municipales visitaron varios lugares y les solicitaban los permisos de
3 construcción y muchos no los tenían. Pero muchos de los casos no se realizó
4 ningún procedimiento y esa situación se dio hace ya desde hace unos siete
5 años. -----

6 -----
7 Manifiesta que hay personas que organizan este tipo de eventos siendo
8 delincuentes que son ellos mismos los que llevan las drogas, el alcohol, entre
9 otros. Son situaciones que se están dando en el cantón, por lo que solicita que
10 una persona realice la investigación y que inicie solicitando los permisos de
11 construcción porque si no cuentan con los debidos permisos se puede demoler.
12 Es una situación delicada que se da en todos los distritos y no es solo patentes
13 sino a nivel de construcción. -----

14 -----

15 **Regidor Fabio Gómez Paniagua**

16 Añade que le llama la atención que le cambien de nombre a los lugares por lo
17 que se debe de investigar si esos lugares permiten cobrar. Consulta que no si el
18 reglamento permite cambiar el nombre a los lugares. -----

19 -----

20 **Licenciado Luis Diego Hernández Núñez**

21 Manifiesta que lo más importante y lo primero que observa es que hay una
22 denuncia clara por parte de un comerciante griego indicando que existe
23 publicitada una actividad comercial masiva, un espectáculo o fiesta que se
24 cobra una tarifa determinada y cualquier actividad de ese origen requiere una
25 licencia para poder ejecutarse. Eso sin contemplar la posibilidad que es la venta
26 de licor en el lugar y que también requeriría ajustarse a la Ley de Contenido
27 Alcohólico, que requiere una licencia especial para la venta ya sea temporal o
28 permanente. -----

29 -----

30 Comenta que incluso sino se atiende la denuncia y no detener ese tipo de



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 actividad se podría contemplar la posibilidad de incluso en entrar en un
2 incumplimiento de deberes por dejar de hacer lo que corresponde a la
3 Municipalidad, no se cuenta con las licencias correspondientes para hacer ese
4 tipo de actividad por lo tanto no debe ser procedente y debe de acatarse de
5 forma inmediata para determinar si en realidad se va a llevar a cabo la actividad
6 e impedir que la misma se elabore. -----

7 -----

8 **Alcalde Mainor Molina Murillo**

9 Les recuerda que desde el año pasado han venido trabajando en este tema e
10 impedir algunas de estas fiestas, como bien lo menciona Don Rolando hay un
11 colaborador Don Manuel Segura ha ayudado muchísimo en estas situaciones
12 para impedir que se hagan en coordinación con la fuerza pública. -----

13 -----

14 Indica que cuentan con dos inspectores que han estado trabajando con el tema
15 de ventas ambulantes y que cuentan con un horario diferenciado de 1:00 p.m. a
16 8:00 p.m., y los días sábados tienen un horario diferente. Por eso se han
17 disminuido las ventas y agrega que Manuel está trabajando en un Plan que lo
18 que sigue es empezar a revisar todo el tema de actividades nocturnas como el
19 tema de las quintas. -----

20 -----

21 Comenta que también están pasando algunas situaciones en los bares de
22 Grecia ya que no cuentan con permisos para las actividades que hacen y
23 promueven actividades que no están dentro de la patente que solicitaron.
24 Asimismo informa que desde la administración están en desacuerdo con estos
25 casos y siguen detrás de todas estas actividades. -----

26 -----

27 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate**

28 Consulta al Alcalde si se puede condicionar el horario a los nuevos inspectores
29 a la hora de hacer la contratación para que sea sujeto a la administración. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 Que no sea para ellos una directriz sino que tengan conocimientos que el
2 horario puede variar. -----

3 -----

4 **ACUERDO N°05:** TRASLADAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL
5 SEÑOR OMAR DAVID ALFARO LEDEZMA, AL SEÑOR MAINOR MOLINA
6 MURILLO, ALCALDE MUNICIPAL Y AL LICENCIADO MANUEL SEGURA
7 QUESADA, ENCARGADO DE INSPECCIÓN, PARA QUE BRINDEN LOS
8 CRITERIOS RESPECTIVOS. ASIMISMO SE REMITE AL DEPARTAMENTO
9 DE LA AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL, PARA QUE SE SUME AL
10 CRITERIO QUE SE LES HABÍA SOLICITADO EN EL ACUERDO SEC-1452-
11 2017, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017. -----

12 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

13 -----

14 **Inciso 5.** Los Vecinos de Calle Julio Barrantes, remiten oficio que dice: -----

15 -----

16 Por este medio los saludamos muy cordialmente y a la vez queremos informarle
17 que los vecinos de Calle Julio Barrantes tenemos dos problemas serios que son
18 el desfogue de las aguas pluviales en el que la alcantarilla que atraviesa la calle
19 no da abasto por lo que se rebalsa provocando inundaciones en algunas casas
20 y a corto o mediano plazo provocará el destrozo de la carretera, además esta
21 calle sólo se hizo la mitad ya que según nos indicó el urbanizador señor Alberto
22 Jiménez existía un acuerdo con la Municipalidad donde él asphaltaba la mitad de
23 la calle y el Gobierno Local la otra mitad, sin embargo a la fecha no se ha hecho
24 absolutamente nada, lo que ocasiona que al toparse 2 vehículos si son
25 automóviles tienen problemas para circular. -----

26 -----

27 Por otro lado, es fundamental colocar reductores de velocidad ya que en
28 algunas ocasiones ingresan y salen vehículos a altas velocidades lo que podría
29 ocasionar algún accidente en un futuro. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 Por lo anterior, estamos solicitando que se remita la presente solicitud al
2 Concejo de Distrito y Municipal, para que se incluyan en los proyectos del
3 distrito Bolívar a la mayor brevedad posible, estamos adjuntando
4 documentación y fotos que respaldan nuestra solicitud. -----

5 -----
6 Para finalizar, requerimos de su colaboración para la limpieza del lote aledaño,
7 ya que hace pocos días se presentó un robo a una vivienda y los malhechores
8 se escondieron en dicho lote debido a que el monte se los permitió, por aparte
9 pedimos ayuda a la Fuerza Pública con visitas constante al lugar y fueron ellos
10 mismos que nos aconsejaron y sugirieron solicitar dicha limpieza. -----

11 -----
12 A continuación, firmamos todos los vecinos del sector. -----

13 -----
14 **Alcalde Mainor Molina Murillo**

15 Comenta que es un tema donde desarrollador únicamente hizo la mitad del
16 camino y que la Municipalidad se comprometió hacer la otra mitad. Añade que
17 había colapsado un muro en una propiedad de un vecino ya que siembra chile o
18 tomate y emplástica por lo que produce una gran cantidad de agua y perjudica
19 las casas provocando inundaciones. -----

20 -----
21 Indica que conocen de la situación sobre el lote es fácil resolverlo pero el otro
22 tema le parece muy bien trasladarlo al Concejo de Distrito para que valoren
23 dentro de su presupuesto incorporar lo que hace falta del camino. -----

24 -----
25 **Síndica María Enelia Mejías Herra**

26 Consulta que en la cuesta de los muertos hay un lote baldío, abandonado y que
27 ella constantemente se ha presentado a consultar por ayuda y a la fecha no han
28 visitado el lugar. Que los vecinos se están viendo perjudicados. -----

29 -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 **Regidor Henry Alfaro Vargas**

2 Consulta si la calle se comunica si tiene puente al final donde está el paso para
3 unir el camino con los Ángeles o si es sin salida. Porque le parece que tiene
4 condiciones muy aptas para comunicar ambos lugares. -----

5 -----

6 **ACUERDO N°06:** TRASLADAR LA SOLICITUD QUE HACEN LOS VECINOS
7 DE CALLE JULIO BARRANTES, AL SEÑOR MAINOR MOLINA MURILLO
8 ALCALDE MUNICIPAL Y AL CONCEJO DE DISTRITO BOLÍVAR PARA SU
9 ATENCIÓN. -----

10 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

11 -----

12 **Inciso 6.** Se conoce copia de oficio de la municipalidad de Tibás y dirigido al
13 señor Edgar Mora Altamirano, Ministro, Ministerio de Educación, a saber: -----

14 -----

15 EL CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÁS, en su ACUERDO IV-U en ORDINARIA
16 N° 122 celebrada el día 28 de Agosto del 2018, dispuso lo siguiente: -----

17 -----

18 11. Oficio SCMM-608-08-2018 del Sr. Giancarlo Casasola Chaves, Presidente
19 Municipal y Sra. Marisol Calvo Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal de la
20 Municipalidad de Moravia, del 23 de agosto del 2018, dirigido al Alcalde de la
21 Municipalidad de Moravia, Sr. Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación
22 Pública, Concejos Municipales del país. -----

23 -----

24 **Asunto:** Moción presentada por el Regidor Propietario Giancarlo Casasola
25 Chaves, de la Sesión Ordinaria 121, 20 de agosto 2018, considerando la
26 situación que enfrentan los nicaragüenses, por tanto: -----

27 -----

28 o Se declare el cantón de Moravia LIBRE DE XENOFOBIA. -----

29 o Solicitar al alcalde que la oficina administrativa del área de Gestión Social de
30 la Municipalidad de Moravia promueva campaña informativa sobre la crisis



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185**

04 de setiembre del 2018

1 humanitaria. -----
2 o Se insta a las demás Municipalidades del país a declarar sus cantones libres
3 de xenofobia. -----
4 o Instar al señor Ministro de Educación Pública, Sr. Edgar Mora Altamirano
5 emitir directrices al cuerpo educativo para general conciencia en las aulas sobre
6 la situación en Nicaragua y sensibilización sobre la problemática que enfrentan.
7 o Solicitar a los medios de comunicación mantener una posición responsable
8 ante la situación migratoria que enfrenta Costa Rica. -----
9 o Remitir el acuerdo al Comunicador Institucional para su divulgación en el sitio
10 web y redes sociales de la Municipalidad de Moravia. -----
11 Se conoce y se acuerda apoyar esta iniciativa. -----

12 SE SOMETE A VOTACION y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS
13 SEÑORES REGIDORES. -----

14 SE SOMETE A VOTACION DECLARAR EL ACUERDO DEFINITIVAMENTE
15 APROBADO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES
16 REGIDORES. -----

17 ACUERDO FIRME. -----

18 -----

19 **El segundo oficio dice:**

20 A través de la presente, la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo
21 Integral del Sector Sur de Grecia, cedula jurídica: 3-002-045990, deseamos
22 exponerle lo siguiente: -----

23 -----

24 En días pasados se conversó y consultó con la Señora. Alina Álvarez Arrollo,
25 Coordinadora de Administración Tributaria de la Municipalidad, saber los
26 trámites a seguir para hacer una actividad bailable en nuestra comunidad, por lo
27 cual, se nos informó que en adelante ella estaría a cargo de otorgar el visto
28 bueno y los permisos para la realización de actividades públicas en el tanto, se
29 nombre la persona que ocupara el campo del Jubilado: Álvaro Solano,
30 encargado de Patentes. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 Conversando del tema y dado el origen y tónica de la actividad que pretende
2 llevar a cabo la ADISS, no era necesario más que enviar un documento
3 informando de la actividad, tanto a su persona como al Consejo Municipal para
4 que estos dos entes estuvieran enterados de la situación y así evitar cualquier
5 contratiempo. A continuación, hacemos acuse a dicho requerimiento de la
6 siguiente manera: -----

7 -----
8 Nuestra Directiva ha organizado una "Tarde Bailable" para todos los miembros
9 de nuestra comunidad con dos objetivos claros: 1) Recaudar Fondos para
10 Amortiguar la deuda con la Municipalidad adquirida por un error registral de la
11 propiedad y 2) Unificar nuestra comunidad a través de este tipo de actividades
12 de sana convivencia y así reactivar la parte social en el marco de nuestro 40
13 Aniversario de Fundación .. -----

14 -----
15 La actividad tendrá lugar en el "Salón Comunal" del Sector Sur, el domingo 02
16 de setiembre, a partir de la 1:30pm y hasta las 7:00pm. Será amenizada por el
17 Grupo Nacional "Azabache" el solista "Gregory Cabrera" y "Kintropic", es
18 importante mencionar que la actividad es abierta al público y que los artistas
19 mencionados, vienen a honoren por colaborar con nuestra comunidad sin
20 cobrarnos un solo cinco. -----

21 -----
22 Así mismo, tendremos ventas de comunidad gracias al patrocinio de
23 comerciantes locales que nos hicieron donación de productos y materias primas
24 para su elaboración, lo que nos permitirá venderla a precios muy accesibles y
25 es ahí donde pretendemos generar recurso. -----

26 -----
27 En esta actividad, no se contrató a nadie, pues toda la mano de obra y
28 organización, ha corrido por cuenta de nuestra Directiva. Todo se hace con
29 donaciones y a puro esfuerzo de nuestra parte. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 Una vez expuesto lo anterior, esperamos contar con todo su apoyo y
2 colaboración en pro del buen desarrollo y el éxito de esta actividad que con
3 mucho esfuerzo hemos planificado en beneficio de nuestra comunidad. El tercer
4 oficio lo remite la Licenciada Marisol Álvarez Segura, Gestora de Tecnologías
5 de información, a saber: -----

6 -----
7 Quiero referirme al Acuerdo tomado por la Corporación Municipal en Sesión
8 Ordinaria del 21 de agosto del 2018. Sobre el oficio No. N°09665-2018-DHR-GA
9 de la Defensoría de los Habitantes, el mismo ya fue constatado por mi persona
10 y remitido al Alcalde Municipal con el oficio No. TIC-0090-2018, el cual adjunto,
11 porque considero importante que con el mismo se aclararen algunos puntos
12 señalados en ese oficio. -----

13 -----
14 Con relación al Acuerdo como tal, les indico que desde el 11 junio los
15 funcionarios del Departamento de Tecnología de Información, enviaron
16 instructivo o manual con las indicaciones para subir las Actas a la WEB y así
17 mismo han brindado asesoría y colaboración a doña Lizzie Biolley, quien fue
18 designada por doña Leticia, para subir la información de las Actas y que a partir
19 de ese momento las mismas se encuentran actualizadas. Es importante señalar
20 además, que con el nuevo Sitio WEB la subida o inclusión de información, será
21 mucho más sencillo y amigable, que con el software actual. Es importante
22 también considerar la inclusión de los Acuerdos, ya que de los mismos se
23 hacen muchas consultas telefónicas y por correo. -----

24 -----
25 **ACUERDO N°07: DAR POR RECIBIDOS LOS OFICIOS.** -----

26 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

27 **Inciso 7.** El señor Alfredo Sánchez Barrientos, remite oficio que dice: -----

28 -----
29 Por este medio reciban un cordial saludo, y a través de esta cartita les pido
30 encarecidamente que se me aprueben un permiso para poder vender



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185**

04 de setiembre del 2018

1 granizados, ya que yo no sé leer ni escribir y soy una persona ya mayor y por
2 estas razones se me dificulta mucho conseguir trabajo. Además tengo una hija
3 que vive conmigo y ella tiene un problema de salud o discapacidad y se le
4 dificulta trabajar y solo yo soy el que llevo comida a mi casa. -----

5 Necesito con su ayuda y la voluntad de Dios me conceda este permiso. -----
6 -----

7 **ACUERDO N°08:** TRASLADAR EL OFICIO QUE REMITE EL SEÑOR
8 ALFREDO SÁNCHEZ BARRIENTOS AL DEPARTAMENTO DE PATENTES DE
9 LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA, PARA QUE RESUELVAN LA SOLICITUD
10 QUE SE FORMULA. -----

11 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
12 -----

13 **Inciso 8.** La Sub intendente Cindy Flores Chavarría, Jefe Delegación Policial
14 de Grecia, remite oficio que dice: -----

15 -----
16 La presente es para solicitarles es muy respetuosamente la participación en
17 Audiencia ante el Concejo Municipal con la finalidad de brindar un informe de
18 labores, incidencias Policiales Y acciones realizadas en nuestro Cantón Greda,
19 así como los logros y avances, de esta manera mantener una participación
20 activa con las organizaciones del cantón y Gobierno Local. -----

21 -----
22 **ACUERDO N°09:** COMUNICAR A LA SUB INTENDENTE CINDY FLORES
23 CHAVARRÍA, JEFE DELEGACIÓN POLICIAL DE GRECIA, QUE EL CONCEJO
24 LOS ATENDERÁ EL JUEVES 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A
25 PARTIR DE LAS SEIS DE LA TARDE Y SE LES SOLICITA ELEGIR UN
26 REPRESENTANTE PARA QUE EXPONGA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.
27 ASIMISMO, SE LES INFORMA QUE CUENTAN CON 30 MINUTOS MAXIMO
28 PARA LA PRESENTACIÓN. -----

29 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185**

04 de setiembre del 2018

1 **Inciso 9.** Reciba un cordial saludo. CUBEGÓN S.A. cédula jurídica #3-101-
2 175952, desarrolladora de proyecto Urbanización Bosque Cristal, ubicada en
3 Alajuela, Grecia, Calle Carmona, 125 mts Oeste Súper Cinco Estrellas. Solicita
4 respetuosamente información sobre la NO INSTALACIÓN DE CAÑERÍA AGUA
5 POTABLE" en dicho desarrollo urbanístico. -----

6 -----

7 • Desde fecha 27 de febrero del 2017 se hizo recepción de obras por parte del
8 Concejo Municipal, habiendo cumplido con todos los requisitos técnicos y
9 legales que así se indicaron. -----

10 • La misma fue desarrollada con fines de lucro existiendo de por medio sumas
11 millonarias que a la-fecha han generado pérdidas cuantiosas por negligencia de
12 este departamento. -----

13 • El Departamento de Acueducto fue advertido mediante oficio para que se
14 llevara a cabo LA CONEXIÓN DE CAÑERIA POTABLE DEL ACUEDUCTO
15 MUNICIPAL" que se encuentra frente al desarrollo de la urbanización hasta el
16 acueducto interno del mismo. -----

17 • Es importante anotar que dicho municipio otorga permiso de construcción y
18 cancelación de servicios de medidor por conexión al acueducto, sin dotación a
19 la fecha de agua potable, causando gran inconformidad al interesado en
20 desarrollar un proyecto habitacional. -----

21 Agradeciendo de antemano una respuesta se suscribe atentamente. -----

22 beyacubero@gmail.com -----

23 -----

24 **ACUERDO N°10:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO Y SE LE SOLICITA A LA
25 LICENCIADA JACQUELINE CASTRO GONZÁLEZ, GESTORA ACUEDUCTO
26 QUE REMITA COPIA AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA RESPUESTA QUE LE
27 BRINDARÁ AL ADMINISTRADO. -----

28 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 **Inciso 10.** Quién suscribe Walter Alfonso Hojas Cubero, mayor, soltero,
2 ingeniero, con cédula de identidad #2-537-906, vecino de Alajuela, Grecia, Calle
3 Carmona, 100 mts Oeste Súper Cinco Estrellas. Por la presente hago de
4 conocimiento que adquirí un lote en la Urbanización Bosque Cristal, ubicada
5 Alajuela, Grecia, Calle Carmona, 125 mts Oeste Súper Cinco Estrellas. -----

6 -----
7 Con el objetivo de construir mi casa de habitación lleve a cabo todos los
8 trámites administrativos ante la municipalidad (permiso de construcción, pago
9 de medidor) los cuales fueron debidamente aprobados desde fecha 7 de junio
10 del 2018, con número POÓ338-2018. He tenido inconvenientes puesto que a la
11 fecha no se ha realizado la debida dotación de paja de agua potable en finca
12 con matrícula #556605. Ante tal circunstancia he sido afectado directamente en
13 gastos adicionales para el avance de la obra. Debo indicar además que en el
14 momento de compra del lote la Sociedad CUBEGÓN S.A, quién es dueño de
15 fincas me ofreció garantía de todos los servicios públicos. -----

16 -----
17 -----
18 **ACUERDO N°11:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO Y SE LE SOLICITA A LA
19 LICENCIADA JACQUELINE CASTRO GONZÁLEZ, GESTORA ACUEDUCTO
20 QUE REMITA COPIA AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA RESPUESTA QUE LE
21 BRINDARÁ AL ADMINISTRADO. -----

22 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----
23 -----

24 **Inciso 11.** El Lic. Manuel Segura Quesada, remite oficio al Concejo Municipal
25 en el que a letra dice: -----

26 -----
27 Con todo respeto, me presento en mi calidad de ciudadano y usuario del
28 servicio de parquímetros (creado por la Ley de Instalación de Estacionómetros
29 (Parquímetros) Ley W3580 del 13 de noviembre de 1695 y reformado por la Ley
30 W6852 de 16 de febrero de 1983) -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 Debido a que estamos en nuestra fase de financiamiento para el cambio de
2 unidades de transporte de combustión a una solución más eco-amigable. Me
3 presento a solicitar el acuerdo municipal autorizando la dispensa legal del pago
4 del impuesto de parquímetros atendiendo lo afirmado por el artículo 15 de la
5 Ley N° 9518 del 25 de enero del 2018. Asimismo, me digan cuál de esas plazas
6 tendrá puntos de recarga eléctrica gratuita. -----

7 -----
8 **ACUERDO N°12:** TRASLADAR LA SOLICITUD QUE REMITE EL LICENCIADO
9 MANUEL SEGURA QUESADA AL SEÑOR MAINOR MOLINA MURILLO, PARA
10 QUE PROCEDA A DAR LA RESPUESTA A LO PLANTEADO. -----
11 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

12 -----
13 **Inciso 12.** Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación Gerontológica
14 Costarricense (AGECO) organización no gubernamental sin fines de lucro que
15 trabaja en la promoción de espacios de participación para las personas
16 mayores del país. -----

17 -----
18 El propósito de esta carta es invitarle al XVIII Campamento Nacional de
19 Personas Mayores 2018 "Compartiendo Ilusiones" organizado por AGECO, el
20 cual tiene el objetivo establecer un espacio de participación para compartir
21 experiencias socio educativas que promueven un envejecimiento activo desde,
22 para y con las personas adultas mayores. -----

23 Le compartimos la información con el fin de divulgarla con las personas
24 mayores de 50 años en los espacios que ustedes consideren pertinentes, se
25 enviará el volante digital vía correo electrónico que puede ser una opción para
26 dar a conocer la actividad a la población interesada; además adjuntamos
27 material impreso para ser entregado a las personas o colocar en pizarras
28 informativas. Pueden comunicarse con María Araya Picado correo
29 campamento@ageco.org -----
30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185**

04 de setiembre del 2018

1 **ACUERDO N°13: DAR POR RECIBIDA LA INVITACIÓN.** -----

2 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

3 -----

4 **Inciso 13.** Reciban un saludo cordial del Comité Cantonal de Deportes y
5 Recreación de Grecia. -----

6 Para lo que corresponda, transcribimos el siguiente acuerdo, tomado en nuestra
7 Sesión Ordinaria del día lunes 20 de agosto del 2018, el cual dice: -----

8 -----

9 **Artículo 11, inciso 6), Acta Ordinaria N°004** -----

10 La señora administradora dice que, en cuanto del Juzgado Civil y Trabajo con
11 relación a Marisol Chaves Oreamuno, logró que en el Juzgado le atendieran y
12 aclararan lo del pago; dicen que lo que hay que pagar son intereses por
13 ¢26.072.12. Procedió a realizar la modificación presupuestaria y aprovechó
14 para incluir ¢100.000.00 para la compra de mobiliario y equipo, por lo que la
15 Modificación Presupuestaria N°03-20 18 es por ¢126.072.12 (Ciento veintiséis
16 mil setenta y dos colones con 00/12). -----

17 -----

18 **SE ACUERDA:** Aprobar la modificación tal y como fue presentada y enviar
19 copia al Concejo Municipal, para su información. -----

20 -----

21 **ACUERDO N°14: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.** -----

22 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

23 -----

24 **ARTICULO IV.**

25 **INFORMES DE COMISIONES**

26 -----

27 **Inciso 1. INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

28 **ICHP-014-2018** -----

29 **Fecha de la reunión:** 30 de agosto del 2018 -----

30 **Hora de la reunión:** 3:00 p.m. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 **Miembros presentes:** Carlos Andrés Rodríguez Arce (Presidente), Edgar
2 Alfaro Vargas, Johel Rodríguez Zamora. -----

3 **También presentes:** Adilsa Suarez Alfaro, Jorge Alonso Herrera Murillo, Paula
4 González Pérez, Melvin Umaña Quesada y Fabio Gómez Paniagua. -----

5 **Miembros ausentes:** Rolando Alpízar Oviedo y Henry Alfaro Rojas. -----

6 -----

7 **1.** La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, entra a conocer y
8 dictaminar la Modificación Presupuestaria N° 05-2018 y se verifica que la
9 modificación presenta la siguiente documentación: -----

10 • Certificación firmada por la licenciada Paula González Pérez, de los requisitos
11 del bloque de legalidad que debe cumplir con las variaciones a los
12 presupuestos. -----

13 • Certificación vigente de la Caja Costarricense del Seguro Social. -----

14 • Copia de oficios que justifican las modificaciones. -----

15 -----

16 Habiendo estudiado y analizado la documentación pertinente a la Modificación
17 Presupuestaria N°05-2018, la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto
18 por unanimidad dictamina al Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos: -

19 -----

20 **Aprobar la Modificación Presupuestaria N°05-2018 presentada por la**

21 **Administración incorporando las siguientes solicitudes:** -----

22 -----

23 Se incluye y aprueba la solicitud expuesta por el Máster Víctor Hidalgo Oviedo,
24 Oficio SM-124-2018, para reforzar partidas que tienen poco contenido
25 presupuestario y se requieren para lo que resta del año 2018, de la siguiente
26 forma: -----

27 -----

28 Trasladar la suma de ¢2.201.750.00 de la siguiente manera: ¢1.500.000.00 del
29 código presupuestario 02-07-02-03-01, Materiales y Productos Metálicos y la
30 suma de ¢ 701.750.00 del código presupuestario 02-07-05-01-99 Maquinaria y



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 Equipo Diverso y consignarlos de la siguiente forma: en el Asiento N°13, código
2 presupuestario 02-07-00-01-05 Suplencias la suma de ¢501.750.00, en el
3 código presupuestario 02-07-01-03-02 Publicidad y Propaganda la suma de
4 1.500.000.00 y en el código presupuestario 02-07-01-05-02 Viáticos dentro del
5 país el monto de ¢200.000.00 . -----

6 -----

7 Trasladar las siguientes sumas: ¢500.000.00 del código presupuestario 02-11-
8 02-03-99, Otros materiales y productos de uso en la construcción, ¢200.000.00
9 del código presupuestario 02-11-02-99-05, Útiles y materiales de limpieza y
10 ¢800.000.00 del código presupuestario 02-11-02-03-01, Materiales y Productos
11 Metálicos y consignarlos de la siguiente forma: en el Asiento N°14, código
12 presupuestario 02-11-01-03-01, Información el monto de ¢500.000.00 y en el
13 código presupuestario 02-11-01-03-02 Publicidad y Propaganda la suma de
14 ¢1.000.000.00 . -----

15 -----

16 Se le solicita al señor Víctor Hidalgo Oviedo que deberá coordinar con la
17 Comisión Especial que mantiene dialogo con los comerciantes para la
18 comunicación que se vaya a generar. -----

19 -----

20 Se incluye y aprueba la solicitud expuesta por el Máster Alina Álvarez Arroyo en
21 el oficio ADT-074-2018, de la siguiente forma: -----

22 -----

23 Trasladar la suma de ¢2.500.000.00 del código presupuestario
24 03.06.09.00.01.03 Servicios Especiales y consignarlos en el Asiento N°15
25 Valoración y Catastro, código presupuestario 03.06.09.01.04.99 Otros Servicios
26 de Gestión y Apoyo, para el pago por el servicio de escaneo de documentos del
27 área de Valoración. -----

28 -----

29 Trasladar la suma de ¢500.000.00 del código presupuestario 03.06.09.00.01.03
30 Servicios Especiales y consignarlos en el Asiento N°15 Valoración y Catastro, al



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 código presupuestario 03.06.09.01.03.02 Publicidad y Propaganda, para
2 atender las necesidades del último Trimestre del año. -----

3 -----

4 Trasladar la suma de ¢3.557.500.00 del código presupuestario
5 03.06.09.05.01.05 Equipos y Programas de Cómputo y consignarlos en el
6 Asiento N°15 Valoración y Catastro, al código presupuestario 03.06.09.01.01.03
7 Alquiler de Equipo de Cómputo, con el fin de dar contenido al tema de
8 alquileres. -----

9 -----

10 Se incluye y aprueba la solicitud expuesta por la Máster Cristina Céspedes
11 Castro, Coordinadora de la Oficina de la Mujer, oficio GOL-GS-25-2018, donde
12 solicita el monto de ¢4.500.000 para finalizar algunos detalles importantes en el
13 CECUDI como es la construcción de la acera principal de acceso y una malla
14 para cerrar un talud. -----

15 -----

16 Por lo que se le indica al Departamento Financiero que tome el contenido
17 presupuestario solicitado del Presupuesto del Concejo Municipal en las
18 siguientes cuentas: -----

19 -----

20 Asiento N°12 Administración General (Concejo), código presupuestario 01-01-
21 02-01-05-04, Viáticos al Exterior la suma de ¢ 2.300.000.000, código
22 presupuestario 01-01-02-01-08-07, Mantenimiento y reparación de equipo y
23 mobiliario de oficina la suma de ¢500.000.00, código presupuestario 01-01-02-
24 01-08-08, Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de
25 información la suma de ¢1.000.000.00 y código presupuestario 01-03-05-01-04,
26 Equipo y Mobiliario de Oficina ¢700.000.00 y consignarlos al código
27 presupuestario 03-06-14-05-02-01-02 Edificios (CECUDI) la suma de ¢
28 4.500.000.00. -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 2. Se conoce el acuerdo SEC-3134-2018, Artículo IV, Inciso 3, Acta N°181,
2 remitido por el Concejo Municipal a la Comisión Municipal de Hacienda y
3 Presupuesto donde trasladan el Presupuesto Ordinario para el año 2019 de la
4 Auditoría Interna Municipal para su estudio y recomendación. -----

5 -----
6 Una vez analizado y discutido el Presupuesto Ordinario 2019 de la Auditoría
7 Interna, los integrantes presentes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
8 de forma unánime, dictaminan al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
9 -----

10 **Aprobar el Presupuesto Ordinario para el año 2019 de la Auditoría Interna**
11 **Municipal, con las siguientes modificaciones:** -----

12 -----
13 En la partida de Servicios de Gestión y Apoyo, en el código 5.01.01.1.04.99
14 Otros Servicios de Gestión de Apoyo se mantiene la suma de ¢ 3.000.000.00. --
15 -----

16 En la partida 5.01.01.1.08 Mantenimiento y Reparación se van a mantener los
17 mismos rubros y montos presupuestados en el año 2018, ya que todavía no se
18 han ejecutado los de este año. -----
19 -----

20 En la partida 5.01.01.1.05 Gastos de Viaje y de Transporte, en los códigos
21 5.01.01.1.06.03 Transportes en el exterior y código 5.01.01.1.05.04 Viáticos al
22 Exterior se elimina el monto presupuestado. -----
23 -----

24 En la partida 5.01.01.5 Bienes duraderos en el código 5.01.01.5.01.05 Equipo y
25 Programa de Computo se mantiene el monto presupuestado del año pasado la
26 suma de ¢3.000.000.00. -----
27 -----

28 En la partida 5.01.01.6.02 Transferencias Corrientes a Personas en Becas, en
29 el código 5.01.01.6.02.02 se elimina el monto presupuestado de ¢1.500.000.00.
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 Observación General: Revisar si hay algún rubro que en aras de que sea
2 ejecutado este año sea revisado y eventualmente modificado en el presente
3 presupuesto. -----

4 -----

5 **ACUERDO N°15:** ACOGER EL INFORME DE LA COMISION MUNICIPAL DE
6 HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN CONSECUENCIA SE TOMAN LOS
7 SIGUIENTES ACUERDOS: -----

8 -----

9 **A).** APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05-2018
10 PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN INCORPORANDO LAS
11 SIGUIENTES SOLICITUDES: -----

12 -----

13 SE INCLUYE Y APRUEBA LA SOLICITUD EXPUESTA POR EL MÁSTER
14 VÍCTOR HIDALGO OVIEDO, OFICIO SM-124-2018, PARA REFORZAR
15 PARTIDAS QUE TIENEN POCO CONTENIDO PRESUPUESTARIO Y SE
16 REQUIEREN PARA LO QUE RESTA DEL AÑO 2018, DE LA SIGUIENTE
17 FORMA: -----

18 -----

19 TRASLADAR LA SUMA DE ¢2.201.750.00 DE LA SIGUIENTE MANERA:
20 ¢1.500.000.00 DEL CÓDIGO PRESUPUESTARIO 02-07-02-03-01,
21 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS Y LA SUMA DE ¢ 701.750.00 DEL
22 CÓDIGO PRESUPUESTARIO 02-07-05-01-99 MAQUINARIA Y EQUIPO
23 DIVERSO Y CONSIGNARLOS DE LA SIGUIENTE FORMA: EN EL ASIENTO
24 N°13, CÓDIGO PRESUPUESTARIO 02-07-00-01-05 SUPLENCIAS LA SUMA
25 DE ¢501.750.00, EN EL CÓDIGO PRESUPUESTARIO 02-07-01-03-02
26 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA LA SUMA DE 1.500.000.00 Y EN EL CÓDIGO
27 PRESUPUESTARIO 02-07-01-05-02 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS EL
28 MONTO DE ¢200.000.00 . -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 TRASLADAR LAS SIGUIENTES SUMAS: ¢500.000.00 DEL CÓDIGO
2 PRESUPUESTARIO 02-11-02-03-99, OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS
3 DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN, ¢200.000.00 DEL CÓDIGO
4 PRESUPUESTARIO 02-11-02-99-05, ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA Y
5 ¢800.000.00 DEL CÓDIGO PRESUPUESTARIO 02-11-02-03-01,
6 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS Y CONSIGNARLOS DE LA
7 SIGUIENTE FORMA: EN EL ASIENTO N°14, CÓDIGO PRESUPUESTARIO
8 02-11-01-03-01, INFORMACIÓN EL MONTO DE ¢500.000.00 Y EN EL
9 CÓDIGO PRESUPUESTARIO 02-11-01-03-02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
10 LA SUMA DE ¢1.000.000.00 . -----
11 -----

12 SE LE SOLICITA AL SEÑOR VÍCTOR HIDALGO OVIEDO QUE DEBERÁ
13 COORDINAR CON LA COMISIÓN ESPECIAL QUE MANTIENE DIALOGO
14 CON LOS COMERCIANTES PARA LA COMUNICACIÓN QUE SE VAYA A
15 GENERAR. -----
16 -----

17 SE INCLUYE Y APRUEBA LA SOLICITUD EXPUESTA POR EL MÁSTER
18 ALINA ÁLVAREZ ARROYO EN EL OFICIO ADT-074-2018, DE LA SIGUIENTE
19 FORMA: -----
20 -----

21 TRASLADAR LA SUMA DE ¢2.500.000.00 DEL CÓDIGO PRESUPUESTARIO
22 03.06.09.00.01.03 SERVICIOS ESPECIALES Y CONSIGNARLOS EN EL
23 ASIENTO N°15 VALORACIÓN Y CATASTRO, CÓDIGO PRESUPUESTARIO
24 03.06.09.01.04.99 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO, PARA EL
25 PAGO POR EL SERVICIO DE ESCANEADO DE DOCUMENTOS DEL ÁREA DE
26 VALORACIÓN. -----
27 -----

28 TRASLADAR LA SUMA DE ¢500.000.00 DEL CÓDIGO PRESUPUESTARIO
29 03.06.09.00.01.03 SERVICIOS ESPECIALES Y CONSIGNARLOS EN EL
30 ASIENTO N°15 VALORACIÓN Y CATASTRO, AL CÓDIGO



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 PRESUPUESTARIO 03.06.09.01.03.02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, PARA
2 ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO. -----
3 -----
4 TRASLADAR LA SUMA DE ¢3.557.500.00 DEL CÓDIGO PRESUPUESTARIO
5 03.06.09.05.01.05 EQUIPOS Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO Y
6 CONSIGNARLOS EN EL ASIENTO N°15 VALORACIÓN Y CATASTRO, AL
7 CÓDIGO PRESUPUESTARIO 03.06.09.01.01.03 ALQUILER DE EQUIPO DE
8 CÓMPUTO, CON EL FIN DE DAR CONTENIDO AL TEMA DE ALQUILERES.
9 SE INCLUYE Y APRUEBA LA SOLICITUD EXPUESTA POR LA MÁSTER
10 CRISTINA CÉSPEDES CASTRO, COORDINADORA DE LA OFICINA DE LA
11 MUJER, OFICIO GOL-GS-25-2018, DONDE SOLICITA EL MONTO DE
12 ¢4.500.000 PARA FINALIZAR ALGUNOS DETALLES IMPORTANTES EN EL
13 CECUDI COMO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA ACERA PRINCIPAL DE
14 ACCESO Y UNA MALLA PARA CERRAR UN TALUD. -----
15 -----
16 POR LO QUE SE LE INDICA AL DEPARTAMENTO FINANCIERO QUE TOME
17 EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SOLICITADO DEL PRESUPUESTO DEL
18 CONCEJO MUNICIPAL EN LAS SIGUIENTES CUENTAS: -----
19 -----
20 ASIENTO N°12 ADMINISTRACIÓN GENERAL (CONCEJO), CÓDIGO
21 PRESUPUESTARIO 01-01-02-01-05-04, VIÁTICOS AL EXTERIOR LA SUMA
22 DE ¢ 2.300.000.000, CÓDIGO PRESUPUESTARIO 01-01-02-01-08-07,
23 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA
24 LA SUMA DE ¢500.000.00, CÓDIGO PRESUPUESTARIO 01-01-02-01-08-08,
25 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS
26 DE INFORMACIÓN LA SUMA DE ¢1.000.000.00 Y CÓDIGO
27 PRESUPUESTARIO 01-03-05-01-04, EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA
28 ¢700.000.00 Y CONSIGNARLOS AL CÓDIGO PRESUPUESTARIO 03-06-14-
29 05-02-01-02 EDIFICIOS (CECUDI) LA SUMA DE ¢ 4.500.000.00. -----
30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185**

04 de setiembre del 2018

ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

INCLUIR MODIFICACIÓN

**MUNICIPALIDAD DE GRECIA
DEPTO. FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE PRESUPUESTO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05-2018.**

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL					
01-01-01-00-03-01	Retribución por años de servicio	49.294.569,00	5.000.000,00		44.294.569,00
01-01-03-00-03-01	Retribución por años de servicio (Administrativa)	13.130.568,00	8.000.000,00		5.130.568,00
01-01-01-00-03-03	Decimotercer mes	49.894.902,00	3.049.877,00		46.845.025,00
01-01-03-00-03-03	Decimotercer mes (Administrativa)	7.641.960,00	2.367.423,00		5.274.537,00
01-01-03-06-03-01	Prestaciones Legales (Administrativa)	45.000.000,00		18.417.300,00	63.417.300,00
SUMAS IGUALES		164.961.999,00	18.417.300,00	18.417.300,00	164.961.999,00
Justificación: Se procede a rebajar de la Retribución por años de servicio y decimotercer mes de Administración General y Administración Tributaria para reforzar presupuestariamente Prestaciones Legales de Administración Tributaria, según cálculos del Área de Recursos Humanos de funcionarios que se acogen a su pensión y según Convención Colectiva.					



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185**

04 de setiembre del 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	 NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 2 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS					
02-17-06-03-01	Prestaciones Legales	16.000.000,00	3.786.000,00		12.214.000,00
02-26-06-03-01	Prestaciones Legales	427.220,42		3.786.000,00	4.213.220,42
SUMAS IGUALES		16.427.220,42	3.786.000,00	3.786.000,00	16.427.220,42
Justificación: Se rebaja de los rubros de Retribución por años de servicio y Decimotercer mes para reforzar Prestaciones Legales del servicio de inspección según cálculos presentado por Recursos Humanos y a la Convención Colectiva. También se refuerza en los asientos N°3 y 4					
ASIENTO N° 3 INSPECCIÓN					
02-26-00-03-01	Retribución por años de servicio	10.520.275,00	1.415.000,00		9.105.275,00
02-26-00-03-03	Decimotercer mes	8.015.078,00	501.500,00		7.513.578,00
02-26-06-03-01	Prestaciones Legales	4.213.220,42		1.916.500,00	6.129.720,42
SUMAS IGUALES		22.748.573,42	1.916.500,00	1.916.500,00	22.748.573,42
Justificación: De la subpartidas de Retribución por años de servicio y Decimotercer mes para reforzar Prestaciones Legales del servicio de inspección, según cálculos presentado por Recursos Humanos y a la Convención Colectiva. También se refuerza en los asientos N°2 y 4.					



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO					
02-27-06-03-01	Prestaciones Legales	5.992.247,38	5.992.247,38		-
02-26-06-03-01	Prestaciones Legales	6.129.720,42		2.870.279,58	9.000.000,00
01-01-02-06-03-01	Prestaciones Legales (Administ Tributaria)	63.417.300,00		3.121.967,80	66.539.267,80
SUMAS IGUALES		75.539.267,80	5.992.247,38	5.992.247,38	75.539.267,80
Justificación: Se procede a rebajar de los rubros de Prestaciones Legales de la Dirección de Servicio y Mantenimiento para reforzar Prestaciones Legales de Inspección y Prestaciones Legales de Administración Tributaria, según cálculos de extremos laborales presentado por Recursos Humanos. El área de Administración Tributaria se refuerza en los asientos N°01 y 5, el Servicio de Inspección se refuerza también en los asientos N°3 y 2.					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 5 DIRECCIÓN TÉCNICA					
03-06-01-00-03-01	Retribución por años de servicio	19.162.001,00	4.500.000,00		14.662.001,00
03-06-01-00-03-03	Decimotercer mes	17.667.957,00	1.567.000,00		16.100.957,00
03-06-01-06-03-01	Prestaciones Legales (Dirección Técnica)	33.000.000,00	7.912.000,00		25.088.000,00
01-01-02-06-03-01	Prestaciones Legales (Administ Tributaria)	66.539.267,80		13.979.000,00	80.518.267,80
SUMAS IGUALES		136.369.225,80	13.979.000,00	13.979.000,00	136.369.225,80
Justificación: Se procede a rebajar de los rubros de Prestaciones Legales de la Dirección de Servicio y Mantenimiento para reforzar Prestaciones Legales de Inspección y Prestaciones Legales de Administración Tributaria, según cálculos de extremos laborales presentado por Recursos Humanos y Convención Colectiva. También se refuerza en los asientos N° 1 y 4..					



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 6 ADMINISTRACIÓN GENERAL					
01-01-01-00-01-01	Sueldos por cargos fijos	129.852.706,80	5.000.000,00		124.852.706,80
01-01-01-06-03-01	Prestaciones Legales	70.440.579,75	90.265,00		70.350.314,75
01-01-01-00-01-05	Suplencias	1.902.957,00	-	5.000.000,00	6.902.957,00
02-02-06-03-01	Prestaciones Legales (Recolección de residuos)	230.000,00		90.265,00	320.265,00
SUMAS IGUALES		202.426.243,55	5.090.265,00	5.090.265,00	202.426.243,55

Justificación: Se procede a rebajar de las economías de Sueldos para cargos fijos y de Prestaciones legales para reforzar el rubro de Suplencias no se incluyen Cargas sociales porque ya están comprendidas en Sueldos para cargos fijos y Prestaciones legales del servicio de Recolección de residuos según oficio GP-AS-097-2018 para el pago de un funcionario que renunció.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185**

04 de setiembre del 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 7 CEMENTERIO					
02-04-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	600.000,00	500.000,00		100.000,00
02-04-02-02-02	Productos Agroforestales	2.000.000,00	1.800.000,00		200.000,00
02-04-02-03-01	Materiales y productos metálicos	2.315.825,80	1.500.000,00		815.825,80
02-04-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.942.191,70	1.500.000,00		2.442.191,70
02-04-02-03-03	Madera y sus derivados	317.291,88	200.000,00		117.291,88
02-04-02-03-04	Materiales y productos eléctricos y de cómputo	447.784,00	200.000,00		247.784,00
02-04-00-01-02	Jornales	1.291.722,00		2.379.820,00	3.671.542,00
02-04-00-02-01	Tiempo extraordinario	196.689,00		166.000,00	362.689,00
02-04-00-03-03	Decimotercer mes	2.384.531,00		212.068,90	2.596.599,90
02-04-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1.193.047,00		235.490,00	1.428.537,00
02-04-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	64.490,00		12.729,10	77.219,10
02-04-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	658.036,00		129.328,00	787.364,00
02-04-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	193.468,00		38.188,00	231.656,00
02-04-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	386.934,00		76.376,00	463.310,00



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 7 CEMENTERIO					
02-04-01-02-02	Servicios de energía eléctrica	-		300.000,00	300.000,00
02-04-01-04-03	Servicios de ingeniería	3.375,00		500.000,00	503.375,00
02-04-01-07-02	Actividades sociales y protocolarias	59.000,00		500.000,00	559.000,00
02-04-02-03-05	Materiales y productos de vidrio	100.000,00		250.000,00	350.000,00
02-04-02-03-06	Materiales y productos de plástico	207.420,50		500.000,00	707.420,50
02-04-05-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-		400.000,00	400.000,00
SUMAS IGUALES		16.361.805,88	5.700.000,00	5.700.000,00	16.361.805,88

Justificación: Se procede a rebajar de los rubros de Otros servicios de gestión y apoyo, Productos Agroforestales, Materiales y productos metálicos, Materiales y productos minerales y asfálticos, Madera y sus derivados y Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo para reforzar Jornales, Tiempo extraordinario y sus respectivas cargas sociales, Servicio de energía eléctrica, Servicios de ingeniería, Actividades sociales y protocolarias para cubrir actividad del 02 de noviembre (día de los difuntos), Materiales y productos de vidrio, de plástico y Maquinaria y equipo diverso, esto con el fin de cumplir con las necesidades operativas y la continuación de las obras de construcción de aceras, revestimiento de nichos municipales e inspección para el proyecto de la pasarela en el Servicio del Cementerio, Según Justificación SMCCEM-05-2018.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 8 ACUEDUCTO					
02-06-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	18.500.000,00	1.800.000,00		16.700.000,00
02-06-01-04-05	informáticos	-		800.000,00	800.000,00
02-06-06-02-03	Ayudas a funcionarios	54.162,00		1.000.000,00	1.054.162,00
SUMAS IGUALES		18.554.162,00	1.800.000,00	1.800.000,00	18.554.162,00
Justificación: Se procede a rebajar de los rubros de Equipo y programas de cómputo para reforzar Servicio de desarrollo de sistemas informáticos para contratar el mantenimiento del software del sistema ACG y Ayudas a funcionarios para brindar los beneficios de ayuda a los funcionarios del Acueducto Municipal, Según oficio ACM-284-2018.					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS					
02-09-00-01-05	Suplencias	1.417.457,00	1.000.000,00		417.457,00
02-09-00-02-01	Tiempo extraordinario	53.292,00		1.000.000,00	1.053.292,00
SUMAS IGUALES		1.470.749,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.470.749,00
Justificación: Se rebaja del rubro de Suplencias para reforzar Tiempo extraordinario no se refuerza cargas sociales porque ya están incluidas en la Subpartida de suplencias, para las actividades del mes de la patria setiembre.					



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUOVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 10 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS					
02-17-00-02-02	Recargo de funciones	500.000,00	500.000,00		-
02-17-00-03-03	Decimotercer mes	8.266.314,00	465.000,00		7.801.314,00
02-17-06-02-03	Ayuda a funcionarios	25.330,00		965.000,00	990.330,00
SUMAS IGUALES		8.791.644,00	965.000,00	965.000,00	8.791.644,00
Justificación: Se procede a rebajar de las economías de Recargo de funciones y Decimotercer mes para dar contenido presupuestario a ayuda a funcionarios del servicio de Mantenimiento de edificios.					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUOVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 11 MODERNIZACION ACUEDUCTO (RECURSOS BANCO NACIONAL)					
03-05-07-05-02-07	Instalaciones Recursos BNCR	48.429.975,00	6.000.000,00		42.429.975,00
03-05-07-05-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-		6.000.000,00	6.000.000,00
SUMAS IGUALES		48.429.975,00	6.000.000,00	6.000.000,00	48.429.975,00
Justificación: Se procede a rebajar del rubro de Instalaciones para reforzar Maquinaria y equipo para la producción ya que se requiere comprar un variador de velocidad para ser instalado en la estación de bombeo Patal, Según oficio ACM-284-2018.					



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 12 ADMINISTRACIÓN GENERAL (CONCEJO)					
01-01-02-01-05-04	Viáticos al exterior	3.358.121,00	2.300.000,00		1.058.121,00
01-01-02-01-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.000.000,00	500.000,00		500.000,00
01-01-02-01-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo y sistemas de infomación	1.500.000,00	1.000.000,00		500.000,00
01-03-05-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	2.120.000,00	700.000,00		1.420.000,00
03-06-14-05-02-01-02	Edificios (CECUDI)	4,83		4.500.000,00	4.500.004,83
SUMAS IGUALES		7.978.125,83	4.500.000,00	4.500.000,00	7.978.125,83

Justificación: Se procede a rebajar del presupuesto deo Concejo Municipal de los rubros de Viáticos al exterior, Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, equipo y sistemas de infomación y equipo y mobiliario de oficina para reforzar Edificios para el proyecto del CECUDI en construcción de acera principal de acceso y una malla para cerrar un talud, según oficio GOL-GS-025-2018.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 13 MERCADO, PLAZAS Y FERIAS					
02-07-02-03-01	Materiales y productos metálicos	2.520.275,90	1.500.000,00		1.020.275,90
02-07-05-01-99	Maquinaria y equipo diverso	2.927.897,80	701.750,00		2.226.147,80
02-07-00-01-05	Suplencias	458.895,00		393.000,00	851.895,00
02-07-00-03-03	Decimotercer mes	5.359.159,00		32.750,00	5.391.909,00
02-07-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro	2.681.803,00		36.350,00	2.718.153,00
02-07-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comuna	144.956,00		1.965,00	146.921,00
02-07-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del	1.479.324,00		20.000,00	1.499.324,00
02-07-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	434.886,00		5.895,00	440.781,00
02-07-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	998.896,00		11.790,00	1.010.686,00
02-07-01-03-02	Publicidad y propaganda	943.000,00		1.500.000,00	2.443.000,00
02-07-01-05-02	Viajes dentro de país	35.275,00		200.000,00	235.275,00
SUMAS IGUALES		17.984.367,70	2.201.750,00	2.201.750,00	17.984.367,70

Justificación: Se rebajan las subpartidas de Materiales y productos metálicos y maquinaria y equipo diverso para reforzar Suplencias y sus correspondientes cargas sociales, Publicidad y propaganda y viajes dentro del país para el servicio del Mercado Municipal, Según oficio SM-124-2018.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 14 ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES					
02-11-02-03-01	Materiales y productos metálicos	2.073.836,20	800.000,00		1.273.836,20
02-11-02-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	500.000,00	500.000,00		-
02-11-02-99-05	Útiles y materiales de limpieza	200.000,00	200.000,00		-
02-11-01-03-01	Información	432.980,00		500.000,00	932.980,00
02-11-01-03-02	Publicidad y propaganda	150.000,00		1.000.000,00	1.150.000,00
SUMAS IGUALES		3.356.816,20	1.500.000,00	1.500.000,00	3.356.816,20
Justificación: De los rubros de Materiales y productos metálicos, Otros materiales y productos de uso en la construcción y Útiles y materiales de limpieza se rebaja para dar contenido presupuestario a Información y Publicidad y Propaganda, Según oficio SM-124-2018.					



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUOVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 15 VALORACIÓN Y CATASTRO					
03-06-09-00-01-03	Servicios especiales	8.366.250,00	3.000.000,00		5.366.250,00
03-06-09-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	3.557.500,00	3.557.500,00		-
03-06-09-01-01-03	Alquiler de equipo de cómputo			3.557.500,00	3.557.500,00
03-06-09-01-03-02	Publicidad y propaganda	500.000,00		500.000,00	1.000.000,00
03-06-09-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	771.112,42		2.500.000,00	3.271.112,42
SUMAS IGUALES		13.194.862,42	6.557.500,00	6.557.500,00	13.194.862,42

Justificación: De las economías en los rubros de Servicios especiales, equipo y programas de cómputo se procede a rebajar para reforzar alquiler de equipo de cómputo, Publicidad y propaganda y Otros servicios de gestión y apoyo para el escaneo de documentos del área de valoración, Según oficio ADT-074-2018.

TOTAL MODIFICACIÓN N° 5-2018	754.595.038,02	79.405.562,38	79.405.562,38	754.595.038,02
-------------------------------------	-----------------------	----------------------	----------------------	-----------------------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 B). **APROBAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2019 DE LA**
2 **AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL, CON LAS SIGUIENTES**
3 **MODIFICACIONES:** -----

4 -----

5 EN LA PARTIDA DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO, EN EL CÓDIGO
6 5.01.01.1.04.99 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE APOYO SE MANTIENE
7 LA SUMA DE ¢ 3.000.000.00. -----

8 -----

9 EN LA PARTIDA 5.01.01.1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SE VAN A
10 MANTENER LOS MISMOS RUBROS Y MONTOS PRESUPUESTADOS EN EL
11 AÑO 2018, YA QUE TODAVÍA NO SE HAN EJECUTADO LOS DE ESTE AÑO.

12 -----

13 EN LA PARTIDA 5.01.01.1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE, EN
14 LOS CÓDIGOS 5.01.01.1.06.03 TRANSPORTES EN EL EXTERIOR Y
15 CÓDIGO 5.01.01.1.05.04 VIÁTICOS AL EXTERIOR SE ELIMINA EL MONTO
16 PRESUPUESTADO. -----

17 -----

18 EN LA PARTIDA 5.01.01.5 BIENES DURADEROS EN EL CÓDIGO
19 5.01.01.5.01.05 EQUIPO Y PROGRAMA DE COMPUTO SE MANTIENE EL
20 MONTO PRESUPUESTADO DEL AÑO PASADO LA SUMA DE ¢3.000.000.00.

21 -----

22 EN LA PARTIDA 5.01.01.6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A
23 PERSONAS EN BECAS, EN EL CÓDIGO 5.01.01.6.02.02 SE ELIMINA EL
24 MONTO PRESUPUESTADO DE ¢1.500.000.00. -----

25 -----

26 OBSERVACIÓN GENERAL: REVISAR SI HAY ALGÚN RUBRO QUE EN ARAS
27 DE QUE SEA EJECUTADO ESTE AÑO SEA REVISADO Y EVENTUALMENTE
28 MODIFICADO EN EL PRESENTE PRESUPUESTO. -----

29 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---**

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185**

04 de setiembre del 2018

- 1 **Inciso 2.** Informe de la Comisión Municipal Vivienda -----
2 **ICVM-003-2018** -----
3 **Fecha de reuniones:** 04 de setiembre del 2018 -----
4 **Hora de reunión:** 4:15 p.m. -----
5 **Miembros presentes:** Henry Alfaro Rojas, Elida León Rodríguez, Ana Graciela
6 Martínez Ulate y Edgar Alfaro Vargas. -----
7 **Miembros ausentes:** Rolando Alpízar Oviedo, Cristina Céspedes Castro. -----
8 **También Presentes:** Fabio Gómez Paniagua, Berny Murillo Matarrita, Ricardo
9 Ramírez Miranda, Rolando Miranda Villegas, Everardo Rodríguez Rodríguez,
10 Silvia Zamora Retana y Luis Diego Hernández Núñez. -----
11 -----

12 1. La Comisión Municipal de Vivienda procedió a reunirse con los
13 representantes de la comunidad de San Vicente de Grecia y con los Ingenieros
14 Municipales encargados del Proyecto de Vivienda Nueva Esperanza a quienes
15 se les concedió un espacio para que explicaran los avances del trabajo que han
16 estado realizando para lograr la ejecución del Proyecto. -----
17 -----

18 Por lo que a partir de lo discutido y analizado la Comisión Municipal de
19 Vivienda, dictamina al Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos: -----

20 **Considerando la gravedad y la importancia que tiene para el cantón la**
21 **solución al Proyecto de Vivienda Nueva Esperanza solicitarle a la**
22 **Administración informar al Concejo Municipal la fecha de nombramiento**
23 **del Gerente de Proyectos que estará a cargo del Proyecto de Vivienda**
24 **Nueva Esperanza. Para lo cual se solicita que dentro del marco de la Ley**
25 **de Contratación Administrativa el nombramiento quede hecho dentro del**
26 **mes de setiembre.** -----
27 -----

28 **Considerando la preocupación de los vecinos de que el trabajo realizado**
29 **produzca mayores daños se informe al Concejo Municipal de las acciones**
30 **concretas que minimicen cualquier impacto de trabajo realizado.** -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 **Ambas respuestas deben de ser presentadas a más tardar el día martes 25**
2 **de setiembre del presente año. -----**

3 -----

4 **ACUERDO N°16:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISION
5 MUNICIPAL DE VIVIENDA, EN CONSECUENCIA SE TOMAN LOS
6 SIGUIENTES ACUERDOS: CONSIDERANDO LA GRAVEDAD Y LA
7 IMPORTANCIA QUE TIENE PARA EL CANTÓN LA SOLUCIÓN AL
8 PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA ESPERANZA SOLICITARLE A LA
9 ADMINISTRACIÓN INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL LA FECHA DE
10 NOMBRAMIENTO DEL GERENTE DE PROYECTOS QUE ESTARÁ A CARGO
11 DEL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA ESPERANZA. PARA LO CUAL SE
12 SOLICITA QUE DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN
13 ADMINISTRATIVA EL NOMBRAMIENTO QUEDE HECHO DENTRO DEL MES
14 DE SETIEMBRE. CONSIDERANDO LA PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS
15 DE QUE EL TRABAJO REALIZADO PRODUZCA MAYORES DAÑOS SE
16 INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS ACCIONES CONCRETAS QUE
17 MINIMICEN CUALQUIER IMPACTO DE TRABAJO REALIZADO. AMBAS
18 RESPUESTAS DEBEN DE SER PRESENTADAS A MÁS TARDAR EL DÍA
19 MARTES 25 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. -----

20 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---**

21 -----

22 **ARTICULO V.**

23 **ATENCION AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

24 -----

25 **Inciso 1.** El señor Alcalde da lectura a oficio PROV-2018-213, firmado por el
26 Lic. Alejandro Salas Solano, Administración de Bienes y Servicios que dice: ----

27 -----

28 **Asunto:** RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN A LA LICITACIÓN
29 ABREVIADA No. 2018LA-000008-0000700001 "MANTENIMIENTO
30 PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185**

04 de setiembre del 2018

1 REFRIGERANTES, MODALIDAD SEGÚN DEMANDA” Reciban un cordial
2 saludo, la presente tiene como fin solicitar la adjudicación del proceso referido
3 fundamentando la decisión en los siguientes puntos: -----

4 -----

5 **RESULTANDO**

6 **Primero:** Que la Lic. Eddie Camacho Valverde remite la solicitud N°
7 [0062018051000002](#) mediante el sistema SICOP, para que se promueva el
8 concurso y se contrate una persona física o jurídica que brinde los
9 mantenimientos preventivos y correctivos a cada una de las unidades de aire
10 acondicionado que están instalados en los inmuebles de esta Municipalidad,
11 esto con el objetivos de dar durabilidad al equipo y brindar la seguridad al
12 personal interno y externo mediante un control adecuado en la limpieza de cada
13 una de las unidades y de su operatividad. -----

14 -----

15 **Segundo:** Que la Licda. Paula González Pérez, mediante oficio MGP-CERT-
16 270-2018, certifica un monto total de ¢ 2.000.000,00 (dos millones de colones
17 exactos) aplicados a la cuenta 02-17-01-08-01, mantenimiento de edificios y
18 locales. -----

19 -----

20 **Tercero:** Que recibida la solicitud y certificación presupuestaria, se inició con la
21 confección del cartel de contratación quedando establecido el número de
22 procedimiento, **Licitación Abreviada N° 2018LA-000008-0000700001**
23 **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EQUIPOS DE AIRE**
24 **ACONDICIONADO Y REFRIGERANTES, MODALIDAD SEGÚN DEMANDA”**,
25 y publicado en el sistema SICOP el día 30 de julio del 2018 a las 15:08 minutos.

26 -----

27 **Cuarto:** Que la fecha y hora límite de recepción de ofertas señalada en el cartel
28 de contratación fue el 08 de agosto del 2018 hasta las 12:00 horas. -----

29 -----

30 **Quinto:** Que el plazo de ejecución para esta contratación no será aplicado en



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185**

04 de setiembre del 2018

1 tiempo, sino en monto, esto por cuanto prevalecerá por el tope definido vigente
2 máximo para la Licitación Abreviada, por lo que la finalización del contrato a
3 ejecutar será de la sumatoria de cada una de las órdenes de compra que se
4 elaboren dentro de ese monto máximo vigente y definido por la Contraloría
5 General de la República para el periodo de ejecución. De alcanzar ese monto
6 máximo dará por finalizado la relación contractual con esta Municipalidad. -----

7 -----

8 **CONSIDERANDO**

9 -----

10 **Primero:** Que una vez finalizado el plazo de recepción de ofertas se constata la
11 participación de los siguientes oferentes: -----

12 -----

13 **Tabla N°1**

OFERENTE	Sumatoria de cada una de las líneas unitarias por semestre
Friomaster S.A	¢1.380.000,00
Distribuidora Grupo Multisa S.A.	\$ 2.898 (al tipo de cambio del dólar al día de la apertura de ofertas que fue de 570,65, para un precio en colones de ¢1.653.743,70)

19 -----

20 **Segundo:** Que se realizó la interoperabilidad para consultar el estado de cada
21 oferente con la Caja Costarricense del Seguro Social, cancelación de timbres y
22 declaración jurada de estar al día en los pagos de impuestos (Art.65 del
23 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa), dando como resultado
24 que cada oferente cumple con esas disposiciones en el sistema SICOP. -----

25 -----

26 **Tercero:** Que se recibe el criterio técnico emitido por el Lic. Eddie Camacho
27 Valverde, estableciendo textualmente lo siguiente: -----

28 -----

29 En una primera fase de evaluación se calificará el cumplimiento de los
30 requisitos de admisibilidad las ofertas que cumplan en todos sus alcances, se



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185**

04 de setiembre del 2018

1 considerarán como elegibles y se someterán a una segunda etapa de
2 evaluación. -----

3 -----

4 **Empresas oferentes.** -----

5- FRIOMASTER S.A. -----

6- DISTRIBUIDORA GRUPO MULTISA S.A. -----

7 -----

8 **REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:** -----

9 Para que la oferta sea admisible debe de presentar los siguientes requisitos. ---

10 -----

11 **4. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD** -----

12 -----

13 El oferente debe aportar junto con su oferta lo siguiente: -----

14 -----

15 **4.1** Un ingeniero que sea mecánico, eléctrico o electromecánico,
16 debidamente inscrito en el colegio respectivo y contar con un mínimo de 12
17 meses de laborar para el oferente en labores de soporte en el servicio de
18 mantenimiento de Aires Acondicionados, el cual será el profesional encargado y
19 responsable técnico del servicio a ejecutar. Para esta condición debe aportar el
20 curriculum que demuestren claramente sus condiciones, además de la
21 certificación emitida por el Colegio Profesional que no sea superior a un mes de
22 emitida, tomado como referencia la fecha definida para la apertura de ofertas y
23 que haga constar su incorporación, estar activo para ejercer su profesional y no
24 contar con sanción alguna. -----

25 -----

26 De igual manera debe aportar el oferente los comprobantes ante la Caja
27 Costarricense del Seguro Social que acredite el mínimo de meses de laborar el
28 profesional citado para este punto manera ininterrumpida para determinar
29 claramente su vínculo por el plazo mínimo exigido para este requerimiento (12
30 meses). -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 **NOTA:** ÚNICAMENTE SERÁ SUJETO A CONFIDENCIALIDAD LOS
2 COMPROBANTES ANTE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO
3 SOCIAL. -----

4 4.2 Asistiendo al profesional a cargo en la etapa de ejecución, el oferente en
5 su oferta debe aportar al menos dos técnicos capacitados que serán los
6 encargados del personal operativo cuenten con: -----

7 4.2.1 La certificación de buenas prácticas de refrigeración y manejo de
8 refrigerante, por lo que debe aportar el título concluido. -----

9 4.2.2 Aportar las hojas de vida donde acredite en sus atestados contar con 1
10 año de experiencia como mínimo. La experiencia será tomada en cuenta a
11 partir de la fecha indicada en el certificado de acreditación citado en el punto

12 4.2.1. -----

13 4.2.3 Aportar copia del carnet vigente emitido por el Ministerio de Ambiente y
14 Energía, que los acredite como técnicos capacitados para el adecuado manejo
15 de SAO (Sustancias agotadoras de la capa de ozono). Lo anterior, de
16 conformidad con el “Reglamento de control de sustancias agotadoras de la
17 capa de ozono (SAO)” de acuerdo con la ley N° 7223 y sus enmiendas N°
18 35676-S-H-MAG-MINAET. -----

19 4.3 Declaración jurada de la cantidad de contratos ejecutados en el
20 mantenimiento de equipos de aires acondicionados, contados del 2013 a la
21 fecha, que estén concluidos y recibidos a satisfacción por quienes los
22 contrataron. -----

23 -----

24 Para validar este requisito debe contar como mínimo con 10 contratos y se
25 aceptarán únicamente en inmuebles que cuenten con un número mínimo de 20
26 unidades intervenidas, por lo que no se aceptará de ningún modo un número
27 menor a citado, esto por cuanto esta administración necesita contratar a una
28 persona física o jurídica con amplia experiencia en inmuebles un mínimo
29 aceptable de similar capacidad a la que atenderá si resulta adjudicado. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 Para validar el cumplimiento de este requisito, el participante debe de manera
2 obligatoria aportar una declaración jurada y citar el contenido de la tabla
3 siguiente completando los espacios vacíos: -----

	Ofertante			
	FRIOMASTER S.A	SI cumple	No cumple	DISTRIBUIDORA GRUPO MULTISA S.A
4.1 Un ingeniero que sea mecánico, eléctrico o electromecánico, debidamente inscrito en el colegio respectivo y contar con un mínimo de 12 meses de laborar para el oferente en labores de soporte en el servicio de mantenimiento de Aires Acondicionados, el cual será el profesional encargado y responsable técnico del servicio a ejecutar. Para esta condición debe aportar el curriculum que demuestren claramente sus condiciones, además de la certificación emitida por el Colegio Profesional que no sea superior a un mes de emitida, tomado como referencia la fecha definida para la apertura de ofertas y que haga constar su incorporación, estar activo para ejercer su profesional y no contar con sanción alguna.			X	X
De igual manera debe aportar el oferente los comprobantes ante la Caja Costarricense del Seguro Social que acredite el mínimo de meses de laborar el profesional citado para este punto manera ininterrumpida para determinar claramente su vínculo por el plazo mínimo exigido para este requerimiento (12 meses).				
4.2 Asistiendo al profesional a cargo en la etapa de ejecución, el oferente en su oferta debe aportar al menos dos técnicos capacitados que serán los encargados del personal operativo cuenten con.	X		X	
4.2.1 La certificación de buenas prácticas de refrigeración y manejo de refrigerante, por lo que debe aportar el título concluido.	X		X	



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

	Requisitos de Admisibilidad	Oferente	
		FRIO MASTER S.A	DISTRIBUIDORA GRUPO MULTISA S.A
		Si cumple	No cumple
1			
2			
3			
4			
5			
6		x	x
7			
8			
9			
10			
11			
12		x	x
13			
14			
15	4.2.2 Aportar las hojas de vida donde acredite en sus atestados contar con 1 año de experiencia como mínimo. La experiencia será tomada en cuenta a partir de la fecha indicada en el certificado de acreditación citado en el punto	x	
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
	4.2.3 Aportar copia del carnet vigente emitido por el Ministerio de Ambiente y Energía, que los acredite como técnicos capacitados para el adecuado manejo de SAO (Sustancias agotadoras de la capa de ozono). Lo anterior, de conformidad con el "Reglamento de control de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO)" de acuerdo con la ley N° 7223 y sus enmiendas N° 35676-S-H-MAG-MINAET.	x	x
	4.3 Declaración jurada de la cantidad de contratos ejecutados en el mantenimiento de equipos de aires acondicionados, contados del 2013 a la fecha, que estén concluidos y recibidos a satisfacción por quiénes los contrataron. Para validar este requisito debe contar como mínimo con 10 contratos y se aceptarán únicamente en inmuebles que cuenten con un número mínimo de 20 unidades intervenidas, por lo que no se aceptará de ningún modo un número menor a citado, esto por cuanto esta administración necesita contratar a una persona física o jurídica con amplia experiencia en inmuebles un mínimo aceptable de similar capacidad a la que atenderá si resulta adjudicado.	x	x
	Para validar el cumplimiento de este requisito, el participante debe de manera obligatoria aportar una declaración jurada y citar el contenido de la tabla siguiente completando los espacios vacíos:	x	x



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185**

04 de setiembre del 2018

1 **Tabla N°5 Proyectos**

2

Empresa o Institución donde realizó la prestación del servicio	Vigencia del contrato		Número de unidades intervenidas	Contacto(nombre y teléfono o correo electrónico)
	Fecha de inicio	Fecha de fin		

3
4
5
6

7 -----
8 Del cuadro anterior se determina que la empresa **Friomaster S.A** no cumple
9 con el requisito de admisibilidad 4.1., por cuanto no logra demostrar a la
10 administración cumplir con el requerimiento como fue solicitado en el cartel, ya
11 que aporta a un Ingeniero del cual no cuenta en la empresa de manera
12 permanente con la experiencia consolidada de un mínimo de doce meses (ver
13 párrafo siguiente). -----

14 -----
15 “[4.1 Un ingeniero que sea mecánico, eléctrico o electromecánico,
16 debidamente inscrito en el colegio respectivo y contar con un mínimo de 12
17 meses de laborar para el oferente en labores de soporte en el servicio de
18 mantenimiento de Aires Acondicionados, el cual será el profesional encargado y
19 responsable técnico del servicio a ejecutar. Para esta condición debe aportar el
20 curriculum que demuestren claramente sus condiciones, además de la
21 certificación emitida por el Colegio Profesional que no sea superior a un mes de
22 emitida, tomado como referencia la fecha definida para la apertura de ofertas y
23 que haga constar su incorporación, estar activo para ejercer su profesional y no
24 contar con sanción alguna. -----

25 -----
26 De igual manera debe aportar el oferente los comprobantes ante la Caja
27 Costarricense del Seguro Social que acredite el mínimo de meses de laborar el
28 profesional citado para este punto manera ininterrumpida para determinar
29 claramente su vínculo por el plazo mínimo exigido para este requerimiento (12
30 meses)...]” -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 En lo que respecta a la empresa Distribuidora Grupo Multisa S.A, cumple con
2 lo regulado en los requisitos de admisibilidad. -----

3 -----

4 Para el caso de las especificaciones técnicas, cada oferente manifiesta su
5 voluntad de aceptar cada uno de los puntos mencionados en este apartado,
6 por el cual la administración considera importante lo siguiente: -----

7 -----

8 **6. ESPECIFICACIONES TECNICAS**

9 -----

10 6.1 Se deberá considerar todos y cada uno de los costos correspondientes a
11 las actividades de la contratación. -----

12 6.2 Es importante indicar en todas las actividades a realizar incluyendo todos
13 los elementos, y accesorios necesarios, considerando también aquellos
14 servicios en que deben ser contempladas en las conexiones a los sistemas
15 mecánicos, eléctricos, quedando en perfecto estado y funcionando. -----

16 6.3 El contratista debe garantizar el cuidado del mobiliario y los pisos, así
17 como del resto de instalaciones físicas de la Institución, utilizando cualquier tipo
18 de protección como plásticos que recubran el área donde se esté dando el
19 servicio, asumiendo la responsabilidad sobre daños provocados durante la
20 realización de los mismos y atendiendo en forma inmediata la reparación o
21 sustitución de los objetos dañados. -----

22 6.4 El Administrador del contrato realizará las supervisiones que considere
23 necesarias durante los servicios preventivos y correctivos a fin de avalar el
24 servicio realizado conforme el programa de servicio y los respectivos puntos de
25 inspección previamente definidos. -----

26 6.5 El Administrador del contrato podrá efectuar dichas revisiones bajo un
27 muestreo definido por éste, para la aprobación del servicio brindado o la
28 solicitud de su repetición por inconformidad del mismo. -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

Especificaciones Técnicas	Oferente			
	Friomaster S.A		Distribuidora Grupo Multisa S.A	
	Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple
6.2 Es importante indicar en todas las actividades a realizar incluyendo todos los elementos, y accesorios necesarios, considerando también aquellos servicios en que deben ser contempladas en las conexiones a los sistemas mecánicos, eléctricos, quedando en perfecto estado y funcionando.	x		x	

CONCLUSIONES

En lo que respecta a los Requisitos de Admisibilidad, únicamente la oferta presentada por **Distribuidora Grupo Multisa S.A**, **cumple** de conformidad con la tabla señalada en este documento y que para el caso de la oferta **Friomaster S.A no cumple** con lo regulado en el punto 4.1. de los requisitos de admisibilidad.

Que conforme a las estructuras de precios, se aprecia que cada una de las ofertas presentadas, cuentan con una utilidad razonable conforme a cada cuadro aportado en las ofertas.

Que los precios ofrecidos de manera total por cada semestre no superan el disponible presupuestario.

Que la oferta presentada por **Distribuidora Grupo Multisa S.A**, aporta la experiencia, garantía y taller de servicio a nivel nacional.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 **Cuarto – Sobre la inadmisibilidad de la empresa Friomaster S.A.:** La
2 administración solicitó mediante el Sistema S.I.C.O.P que este oferente aclarará
3 documentos directamente relacionados en la oferta, sin embargo y tal como
4 consta en el criterio técnico emitido por el Lic. Camacho, no logra demostrar
5 con claridad el cumplimiento de lo regulado para el punto 4.1, resultando para
6 esta administración que este oferente es inadmisibile y por consiguiente no
7 sujeto al sistema de evaluación. -----
8 -----

9 **Quinto: Sobre la admisibilidad de la empresa Distribuidora Grupo Multisa**
10 **S.A.:** En lo que respecta a este oferente y conforme al análisis técnico, es claro
11 y preciso mencionar que de la información aportada en su oferta, se determinó
12 con claridad el cumplimiento de lo regulado en el cartel para cada uno de los
13 mencionados puntos. -----
14 -----

15 **Sexto:** Que el cartel estableció como factor de evaluación el precio únicamente,
16 esto por cuanto se utilizó en los puntos de los requisitos de admisibilidad
17 indicados en el cartel, el comprobar del oferente la experiencia, garantía y
18 taller de servicio, todo lo anterior en el mercado nacional. -----
19 -----

20 De los análisis ya citados en este documento y resultando que la empresa
21 Distribuidora Grupo Multisa S.A es admisible, ésta obtiene el 100% del puntaje.
22 -----

23 **Sétimo:** Que el Reglamento vigente de la Proveduría Municipal establece en
24 el artículo 13, inciso “b”, la competencia del Concejo Municipal para dictar por
25 monto este acto, por cuanto se considera esta contratación de cuantía
26 inestimable. -----
27 -----

28 **POR TANTO,** -----

29 De conformidad con las competencias materia de contratación administrativa, que
30 posee la Proveduría Institucional, de acuerdo a lo que establece el artículo 106 de la



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 Ley de Contratación Administrativa, se recomienda emitir el siguiente acuerdo. -----

2 -----

3 **RESUELVE,** -----

4 Basados en los artículos 83, 84 y 86 del Reglamento a la Ley de Contratación

5 administrativa, el artículo 13 del Reglamento de Proveeduría, el criterio técnico

6 y el sistema de evaluación hecho; se adjudica la **Licitación Abreviada N°**

7 **2018LA-000008-0000700001 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y**

8 **CORRECTIVO EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y**

9 **REFRIGERANTES, MODALIDAD SEGÚN DEMANDA”,** publicada en el

10 sistema SICOP, a la oferta presentada por la casa comercial Distribuidora

11 Grupo Multisa S.A, cédula jurídica: 3-101-162557, por un monto económico de

12 \$ 2.898 (dos mil ochocientos noventa y ocho dólares sin céntimos, a razón

13 unitaria por unidad en el semestre de \$ 63, por 46 unidades a intervenir. -----

14 -----

15 **ACUERDO N°17:** CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL

16 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, SE

17 ADJUDICA LA **Licitación Abreviada N° 2018LA-000008-0000700001**

18 **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EQUIPOS DE AIRE**

19 **ACONDICIONADO Y REFRIGERANTES, MODALIDAD SEGÚN DEMANDA”,**

20 publicada en el sistema SICOP, A LA OFERTA PRESENTADA POR LA CASA

21 COMERCIAL DISTRIBUIDORA GRUPO MULTISA S.A, CÉDULA JURÍDICA: 3-

22 101-162557, POR UN MONTO ECONÓMICO DE \$ 2.898 (DOS MIL

23 OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES SIN CÉNTIMOS, A RAZÓN

24 UNITARIA POR UNIDAD EN EL SEMESTRE DE \$ 63, POR 46 UNIDADES A

25 INTERVENIR. -----

26 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

27 -----

28 **Inciso 2.** El señor Alcalde da lectura a oficio GP-AS-110-2018, firmado por la

29 Bach. Zeidy Valverde Esquivel, Administración de salarios, que dice: -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 Se solicita respetuosamente, acuerdo de pago para el trámite de la liquidación
2 de los extremos laborales para las siguientes personas: -----

3 -----

4 Barrantes Salazar Ronald, número de cédula 2-306-782, funcionario municipal
5 quien se acogió a su pensión por IV.M, a partir del 31 de julio, 2018. La suma a
6 cancelar es de trece millones noventa y cuatro mil novecientos noventa y des
7 colones sin céntimos (¢13.094.992,00). -----

8 -----

9 Castro Rodríguez José Martín, número de cédula 2-308-918, funcionario
10 municipal quien se acogió a su pensión por I.V.M, a partir del 15 de julio, 2018.
11 La suma a cancelar es de treinta y un millones doscientos veintiocho mil
12 quinientos treinta y nueve colones sin céntimos (¢31.228.539,00). -----

13 -----

14 Jiménez Alfaro Ligia, número de cédula 2-344-311, funcionaria municipal quien
15 renunció a su puesto como Encargada del Archivo Central, a partir del 31 de
16 julio, 2018. La suma a cancelar es de veintitrés mil trescientos treinta y des mil
17 noventa y un colones sin céntimos (¢23.332.091 ,00). -----

18 -----

19 Rodríguez Rodríguez Vilma, número de cédula 2-314-164, funcionaria municipal
20 quien se acogió a su pensión por I.V.M, a partir del 31 de julio, 2018. La suma a
21 cancelar es de setenta y ocho millones setecientos noventa y des mil sesenta y
22 siete colones sin céntimos (¢78.792.067,00). -----

23 ----- Barquero

24 Saborío Cecilia, número de cédula 2-359-933, funcionaria municipal quien
25 renunció a su puesto como Jefe Financiero-Administrativo, a partir del 31 de
26 julio, 2018. -----

27 -----

28 La suma a cancelar es de ochenta y ocho millones doscientos once mil
29 veintiséis colones sin céntimos (¢88.211.026,00). -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 Para lo anterior se adjunta el cálculo correspondiente y el contenido
2 presupuestario para realizar esta erogación, se encuentra en el Presupuesto
3 Extraordinario N°02-2018 aprobado por la Contraloría General de la República
4 mediante oficio N° 12258, **DFOE-DL-1278** y en la Modificación Presupuestaria
5 N°05-2018. -----

6 -----
7 **ACUERDO N°18:** CON BASE EN EL OFICIO GP-AS-110-2018, SE
8 AUTORIZA EL PAGO DE LOS EXTREMOS LABORALES DE LAS
9 SIGUIENTES PERSONAS: -----

10 -----
11 **A).** BARRANTES SALAZAR RONALD, NÚMERO DE CÉDULA 2-306-782,
12 FUNCIONARIO MUNICIPAL QUIEN SE ACOGIÓ A SU PENSIÓN POR IV.M, A
13 PARTIR DEL 31 DE JULIO, 2018. LA SUMA A CANCELAR ES DE TRECE
14 MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DES
15 COLONES SIN CÉNTIMOS (¢13.094.992,00). -----

16 -----
17 **B).** CASTRO RODRÍGUEZ JOSÉ MARTÍN, NÚMERO DE CÉDULA 2-308-918,
18 FUNCIONARIO MUNICIPAL QUIEN SE ACOGIÓ A SU PENSIÓN POR I.V.M,
19 A PARTIR DEL 15 DE JULIO, 2018. LA SUMA A CANCELAR ES DE TREINTA
20 Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y
21 NUEVE COLONES SIN CÉNTIMOS (¢31.228.539,00). -----

22 -----
23 **C).** JIMÉNEZ ALFARO LIGIA, NÚMERO DE CÉDULA 2-344-311,
24 FUNCIONARIA MUNICIPAL QUIEN RENUNCIÓ A SU PUESTO COMO
25 ENCARGADA DEL ARCHIVO CENTRAL, A PARTIR DEL 31 DE JULIO, 2018.
26 LA SUMA A CANCELAR ES DE VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y
27 DES MIL NOVENTA Y UN COLONES SIN CÉNTIMOS (¢23.332.091 ,00). -----

28 -----
29 **D).** RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ VILMA, NÚMERO. DE CÉDULA 2-314-164,
30 FUNCIONARIA MUNICIPAL QUIEN SE ACOGIÓ A SU PENSIÓN POR I.V.M, A



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 PARTIR DEL 31 DE JULIO, 2018. LA SUMA A CANCELAR ES DE SETENTA Y
2 OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DES MIL SESENTA Y SIETE
3 COLONES SIN CÉNTIMOS (¢78.792.067, 00). -----

4 -----
5 **E).** BARQUERO SABORÍO CECILIA, NÚMERO DE CÉDULA 2-359-933,
6 FUNCIONARIA MUNICIPAL QUIEN RENUNCIÓ A SU PUESTO COMO JEFE
7 FINANCIERO-ADMINISTRATIVO, A PARTIR DEL 31 DE JULIO, 2018. LA
8 SUMA A CANCELAR ES DE OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS
9 ONCE MIL VEINTISÉIS COLONES SIN CÉNTIMOS (¢88.211.026,00). -----

10 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

11 -----

12 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

13 Comenta que hace un tiempo había planteado que el señor Alcalde se
14 reuniera con el Sindicato para que entraran en una negociación, y no sabe si
15 se han reunido. -----

16 -----

17 **Alcalde, Minor Molina Murillo:**

18 Manifiesta que uno de los acuerdos tomados de FEDOMA fue un diagnóstico
19 de esta municipalidad que FEDOMA les está financiando con una de las
20 mejoras firmas de abogados laboristas de este país donde están haciendo un
21 levantamiento total de toda la condición laboral de esta Municipalidad, donde el
22 próximo 12 de setiembre recibirán el informe del trabajo hecho, incluso dentro
23 de la revisión que hicieron estaba la revisión de la convención actual para
24 decirles todas las cláusulas posibles y abusivas que tuviera la misma para que
25 con ese resultado poder llamar de nuevo al Sindicato para iniciar una nueva
26 negociación. -----

27 -----

28 **Inciso 3.** Se da lectura a oficio GP-AS-111-2018, firmado por la Bach. Zeidy
29 Valverde Esquivel, Administradora de Salarios, que dice: -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 Se solicita respetuosamente, acuerdo de pago para el trámite de la liquidación
2 de los extremos laborales para las siguientes personas: -----
3 -----

4 Soto Soto Javier Francisco, número de cédula 2-384-068, funcionario municipal
5 quien renunció a su puesto como encargado de Acueducto, a partir del 31 de
6 julio, 2018. La suma a cancelar es de, quince millones ochocientos treinta y
7 cuatro mil doscientos cincuenta y un colones sin céntimos (¢15.834.251 ,00). ---
8 -----

9 Para lo anterior se adjunta el cálculo correspondiente y el contenido
10 presupuestario para realizar esta erogación, se encuentra en la Modificación
11 Presupuestaria N°04-2018; aprobada por el Concejo Municipal en la sesión
12 ordinaria del 31 de julio del presente año, Acta 178, Artículo VI, Inciso 1, Sub
13 Inciso A. -----
14 -----

15 **ACUERDO N°19:** CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO POR LA
16 ADMINISTRADORA DE SALARIOS, SE AUTORIZA EL PAGO DE LOS
17 EXTREMOS LABORALES EN EL SIGUIENTE CASO: -----
18 SOTO SOTO JAVIER FRANCISCO, NÚMERO DE CÉDULA 2-384-068,
19 FUNCIONARIO MUNICIPAL QUIEN RENUNCIÓ A SU PUESTO COMO
20 ENCARGADO DE ACUEDUCTO, A PARTIR DEL 31 DE JULIO, 2018. LA
21 SUMA A CANCELAR ES DE, QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA
22 Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN COLONES SIN CÉNTIMOS
23 (¢15.834.251 ,00). -----
24 -----

25 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.** --
26 -----

27 **Inciso 4.** El señor Alcalde da lectura a oficio UTGV-MG373-2018, firmado por el
28 Ing. Esteban Angulo Bogantes, de la Unidad Técnica y dirigido al Lic. Senén
29 Hidalgo Bolaños, Departamento de Servicios Jurídicos, en el que textualmente
30 dice: -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 Referencia: "Desfogue Urbanización El Laurel"-----
2 Estimado Licenciado: -----
3 -----
4 Sirva la presente para saludarle y a la vez por este medio informarle sobre el
5 estado del caso del desfogue pluvial en Urbanización El Laurel, donde aún
6 algunos vecinos se siguen viendo afectados por el desfogue pluvial que desvió
7 la Escuela Juan Arrieta Miranda, por lo que nos brindan una nota de
8 autorización, la cual adjunto, con el fin de que canalicemos las aguas por la
9 servidumbre privada y la conectemos con la ruta cantonal, son
10 aproximadamente 40 m que se ilustran de color amarillo, la canalización de
11 color naranja le tocaría a la Escuela según oficio 00859 de la División de
12 Contratación Administrativa, segundo punto "e",-----
13 -----

14 Imagen #1. Canalización Desfogue Pluvial



28 -----
29 Por lo tanto, con la autorización adjunta del propietario de la servidumbre, ¿se
30 podría realizar la canalización del desfogue pluvial ilustrado de color amarillo



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 entre la propiedad de la escuela y calle cantonal?, esto con el fin de evitar que
2 los vecinos se sigan viendo afectados por estas aguas e ir resolviendo la
3 primera etapa de la denuncia presentada tiempo atrás. -----

4 -----

5 Asimismo, se da lectura a oficio GAJ-135-2018 del Lic. Senén Bolaños, a
6 saber: -----

7 -----

8 Visto el oficio UTGV/MG-373-2018, procedo a manifestar lo siguiente: -----

9 -----

10 Viendo el interés público que versa respecto de dar una solución integral al
11 problema de aguas pluviales, que se ha venido presentando en el sector de la
12 Urbanización El Laurel, ubicada en Rincón de Arias, y viendo el aval del
13 propietario de una de las fincas colindantes y quien ha manifestado su
14 anuencia, en autorizar el paso de tubería para canalización del desfogue de
15 aguas pluviales por su finca, es criterio de esta Asesoría que la autorización
16 deberá hacerse en el formato que se le adjunta y que el señor Alcalde cuente
17 con la autorización del Concejo Municipal para su procedencia. -----

18 -----

19 Cumplido con lo anterior, se podría ingresar a la propiedad del señor Arrieta
20 Miranda, para realizar los trabajos necesarios para la canalización de esas
21 aguas, dando una solución integral al problema que se presenta en esta
22 comunidad, actuando de conformidad con el numeral 169 y 170 de nuestra
23 Constitución Política. -----

24 -----

25 **ACUERDO N°20:** VISTA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE
26 AUTORIZA AL SEÑOR MINOR MOLINA MURILLO, ALCALDE MUNICIPAL,
27 PARA FIRMAR DOCUMENTO CON EL SEÑOR RAFAEL ENRIQUE
28 GUTIERREZ ALPIZAR, PARA AUTORIZACIÓN DE PASO PARA LA TUBERÍA
29 DEL PROYECTO DENOMINADO DESFOGUE URBANIZACIÓN EL LAUREL.--

30 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.**----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 **Inciso 5.** Se da lectura a oficio ADT-082-2018, del Lic. Javier Betancourt
2 Barquero, Encargado de Patentes que dice: -----
3 -----
4 Con el fin de que sea analizada y aprobada por el Concejo Municipal, le remito
5 solicitud de una nueva Licencia de Licores, presentada por Alberto Murillo Ulate,
6 mayor, soltero, cédula de identidad -11620-778, licencia de licores que se
7 pretende explotar en el negocio denominado Restaurante Muro's, Licencia
8 Comercial 803357, ubicado en el Distrito Central, 125 metros al sur de la
9 Municipalidad de Grecia, en la finca inscrita al folio real W.014014, propiedad de
10 Silvia Elena Ulate Bolaños. -----
11 -----
12 Para tales efectos, se presentan los siguientes requisitos: -----
13 o Formulario de solicitud -----
14 o Fotocopias de cédula de identidad -----
15 o Certificación Literal del Registro Nacional de la finca en la cual se realiza la
16 actividad. -----
17 o Certificación municipal extendida por el área de Patentes, donde consta la
18 existencia de la Licencia Comercial 803357, a nombre del solicitante, mismo que
19 se encuentra al día en el pago de sus obligaciones. -----
20 o Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud. -----
21 o Póliza del Instituto Nacional de Seguros. -----
22 o Constancias de estar al día con la Municipalidad, Caja Costarricense de
23 Seguro Social o Nota firmada por el señor Rafael Alberto Arrieta Rodríguez,
24 Sindico de Distrito Central, en la cual dan su visto bueno para el otorgamiento
25 de esta nueva licencia. -----
26 o Declaración jurada en la que expresa conocer las prohibiciones establecidas
27 en el artículo 9 de la Ley N°9047-----
28 -----
29 Adicionalmente y atendiendo a las prohibiciones establecidas en el artículo 9 de
30 la Ley N° 9047, inciso b), dada la naturaleza y la ubicación de la actividad



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 solicitada, se constata por parte del Departamento de Inspección, en la persona
2 del funcionario Jorge González, que no existen impedimentos de distancias
3 para otorgar la licencia solicitada, ya que el templo Católico y la Guardería
4 Educativa Adonai Doy Can, se encuentran ubicadas a más de 100 metros. -----

5 -----
6 Por lo anterior, a criterio de este despacha, la licencia de licores cumple con los
7 requisitos de ley y puede ser otorgada bajo lo indicado en el artículo 4 de la
8 normativa vigente, estableciéndose la categoría C, licencia que deberá ser
9 explotada por Alberto Murillo Ulate, en el negocio denominado Restaurante
10 Muro's, Licencia Comercial 803357, ubicado en el Distrito Central, 125 metros al
11 sur de la Municipalidad de Grecia, en la finca inscrita al folio real N°.014014 -----

12 -----
13 Dada la categoría asignada, el monto a cancelar por trimestre adelantado será
14 el establecido por la Ley y en el Reglamento Municipal respectivo. La licencia
15 de licores será efectiva, una vez se cancele el monto trimestral correspondiente.
16 Se aclara que la vigencia de esta licencia es por cinco años, de acuerdo a lo
17 determinado en el artículo 5 de la Ley No. 9047 y podrá ser renovada por el
18 mismo plazo, cumplidos los requisitos que la normativa determine que la misma
19 puede ser suspendida y revocada si se incurre en lo establecido en el artículo
20 10 Y 6 respectivamente. -----

21 -----
22 Se recuerda al administrado que a licencia aquí conferida, no constituye un
23 activo, por lo que no se puede: vender, canjear, arrendar, transferir, traspasar ni
24 enajenar en forma alguna. -----

25 -----
26 Se previene también al administrado, que la licencia otorgada, es personalísima
27 y debe ser utilizada en el establecimiento y para la actividad para la cual se
28 solicitó. Si este cambia de ubicación, de nombre o de dueño y, en el caso de las
29 personas jurídicas, si la composición de su capital social es modificada en más
30 de un cincuenta por ciento (50%) o si se da alguna otra variación en dicho



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 capital que modifique las personas físicas o jurídicas que ejercen el control de la
2 sociedad, se requerirá una nueva licencia para la venta de bebidas con
3 contenido alcohólico. -----

4 -----
5 Adicionalmente, debe ajustarse al horario establecido para su categoría, el cual
6 según artículo 11, es de las 11:00 a.m. a las 2:30 a.m. del día siguiente. Se le
7 recuerda que quien comercialice bebidas con contenido alcohólico fuera de
8 horario establecido para su licencia, según artículo 14, será sancionado con una
9 multa de entre uno y diez salarios bases. -----

10 -----
11 Además, se le recuerda que según lo señalado en el artículo 13, la edad
12 mínima para el consumo y expendio de bebidas con contenido alcohólico, es de
13 18 años y la violación de esta norma, faculta al municipio a la aplicación de la
14 sanción establecida en el artículo 16 de la Ley, que establece que será
15 sancionado con multa de entre uno y quince salarios base, quien venda o
16 facilite bebidas con contenido alcohólico a menores de edad y a personas con
17 limitaciones cognitivas y volitivas. -----

18 -----
19 El señor Alcalde aprovecha para informar que con motivo de los movimientos
20 que hicieron debido a las personas que se pensionaron, trasladaron al señor
21 Javier Betancourt al puesto de Patentes y tienen una nueva funcionaria en el
22 Área de Recursos Humanos. -----

23 -----
24 **ACUERDO N°21:** CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL LIC.
25 BENTACOURT BARQUERO, SE AUTORIZA LICENCIA DE LICORES
26 CATEGORIA C, AL SEÑOR ALBERTO MURILLO ULATE, PARA
27 EXPLOTADA EN EL NEGOCIO DENOMINADO RESTAURANTE MURO'S,
28 LICENCIA COMERCIAL 803357, UBICADO EN EL DISTRITO CENTRAL, 125
29 METROS AL SUR DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA, EN LA FINCA
30 INSCRITA AL FOLIO REAL N°014014, PROPIEDAD DE SILVIA ELENA ULATE



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 BOLAÑOS. ASIMISMO SE HACE DE CONOCIMIENTO DEL SEÑOR
2 MURILLO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON TODO LO ESTABLECIDO EN EL
3 OFICIO ADT-082-2018. -----

4 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---
5 -----

6 **Inciso 6.** Se da lectura a oficio ADM-FIN-079-2018, firmado por el Lic. Melvin
7 Umaña Quesada, Jefe Administrativo Financiero, en el que remite solicitud de
8 acuerdo de pago, a saber: -----
9 -----

10 ASUNTO: SOLICITUD ACUERDO DE PAGO: ARTICULO 5, REGLAMENTO
11 DE EGRESOS. -----

12 A FAVOR DE: GRUPO CONDECO VAC S.A. -----

13 FACTURA ELECTRONICA N2: 001000010100000000041-----

14 MONTO (¢35.490.000,00 (TREINTA y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS
15 NOVENTA MIL CON 00/100). -----

16 JUSTIFICACION: Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico de
17 MONTO ¢35.490.000,00 (TREINTA y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS
18 NOVENTA MIL CON 00/100). -----
19 -----

20 Correspondiente a 20 % del cuarto avance en los trabajos de construcción del
21 edificio para el CECUDI de Grecia al Contratista "Grupo CONOECO VAC S.A. --
22 -----

23 Estos servicios se derivan del contrato suscrito entre las partes (Municipalidad
24 de Grecia GRUPO CONOECO VAC S.A En Contratación 2017LA 000014-
25 0000700001 V el aval respectivo emitido por Ing. Valeria Rojas Castro de
26 Planificación y Diseño Territorial con el oficio PDT-088-2018. -----
27 -----

28 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

29 Comenta que recuerda un informe de la Auditoría Municipal que hacía algunas
30 observaciones un poco alarmantes sobre unos muros y unas obras paralelas al



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 proyecto, y no está seguro si ya se dio respuesta a eso y quisiera escuchar si
2 la situación está solucionada y que no tenga ninguna relación al avance de la
3 factura con lo que planteó en su momento la Auditoría Municipal. -----
4 -----

5 **Alcalde Minor Molina Murillo:**

6 Responde que él ha respondido todo lo que la Auditoría le solicitó y ellos han
7 ido a ver los avances e insisten en algo que los muros lo tienen pero ya están
8 con ese detalle y esto no tiene nada que ver con el acuerdo de pago. -----
9 -----

10 **Regidor Edgar Alfaro Vargas:**

11 Manifiesta que en la documentación adjunta puede observar que los trabajos
12 fueron entregados y recibidos a satisfacción por la Ing. Valeria Rojas Castro. ----
13 -----

14 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

15 Manifiesta que personalmente no quisiera aprobar otro pago hasta estar seguro
16 de que las observaciones de la Auditoría se corrigieron. Principalmente lo del
17 muro de contención que ponía en riesgo toda la estructura. -----
18 -----

19 **Alcalde Minor Molina Murillo:**

20 Le consulta vía telefónica a la Ing. Valeria y le dice que sí se contestó 100% a
21 la Auditoría y que son temas diferentes porque quien hizo los muros fue uno y
22 quien hizo el edificio es otro, el pago es para el que hizo el edificio y no para el
23 que hizo los muros. -----
24 -----

25 **ACUERDO N°22:** VISTA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE
26 AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA GRUPO CONDECO VAC S.A., LA
27 SUMA DE ϕ 35.490.000,00 (TREINTA Y CINCO MILLONES
28 CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100). -----
29 -----

30 CORRESPONDIENTE A 20 % DEL CUARTO AVANCE EN LOS TRABAJOS



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA EL CECUDI DE GRECIA AL
2 CONTRATISTA "GRUPO CONOECO VAC S.A. -----

3 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

4 -----

5 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

6 Desea que quede claro que se está aprobando el pago en el entendido que lo
7 sugerido y recomendado por la Auditoría Interna ya fue resuelto. -----

8 -----

9 **Inciso 7.** Se da lectura a oficio ALC-0982-2018, que dice: -----

10 -----

11 Asunto: Propuesta de aumento salarial II semestre 2018 -----

12 Por este medio reciban un cordial saludo y a la vez la Alcaldía Municipal, el
13 Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Grecia (SITRAMUDEGRE) y
14 la Asociación Sindical de Trabajadores Profesionales de la Municipalidad de
15 Grecia (ASIP), con fundamento en la autonomía establecida en la Constitución
16 Política, dispuesto en los artículos 168, 169 Y 170; en concordancia con el
17 artículo W 4 del Código Municipal, que expresan las municipalidades son entes
18 descentralizados territorialmente, con independencia política, administrativa y
19 presupuestaria garantizada constitucionalmente. -----

20 -----

21 Ante la propuesta de aumento para el primer semestre de este año planteada
22 por el Poder Ejecutivo de C3.750 (Tres mil setecientos cincuenta colones monto
23 fijo a la base), mismo que resulta insuficiente para garantizar el poder
24 adquisitivo de los salarios de los funcionarios municipales. -----

25 -----

26 Conforme a lo establecido en el artículo número 34 de la Convención Colectiva
27 que dice: -----

28 -----

29 "La Municipalidad y el Sindicato por medio de sus representantes se
30 comprometen, según este convenio a revisar los salarios {...}",en reuniones



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 efectuadas, entre los secretarios de las organizaciones sindicales de la
2 Municipalidad; con el señor Alcalde Mainor Molina Murillo, se discutió la
3 propuesta de aumento de salario de los Sindicatos de un 3.5% a la base; una
4 vez analizados los alcances de la propuesta y la capacidad económica de la
5 Municipalidad, así como la disponibilidad presupuestaria y el impacto a las
6 finanzas municipales, se llegó al acuerdo de proponer ante el Concejo
7 Municipal un aumento salarial de un uno por Ciento (1%) a la base salarial de
8 todas y todos los empleados municipales sin excepción. -----

9 -----
10 Este aumento servirá para dignificar y cubrir las necesidades que aquejan a los
11 funcionarios debido a las alzas constantes en la canasta básica y servicios, ya
12 que el aumento decretado por el Gobierno (C3.750) no cubre las mismas. -----

13 -----
14 De esta forma, mediante la sana discusión entre la administración representada
15 por el señor Alcalde y las organizaciones sindicales de la Municipalidad, le
16 propone al honorable Concejo Municipal la aprobación un aumento salarial para
17 el segundo semestre del 2018 de un uno por ciento (1%) a la base salarial de
18 todas y todos los empleados municipales sin excepción, mismo que regiría a
19 partir 01 julio de 2018. -----

20 -----
21 Asimismo y mediante el oficio ADM-FIN-076-2018, firmado por el Lic. Melvin
22 Umaña Quesada, Jefe Administrativo Financiero, presenta su criterio con
23 respecto al rango viable y sostenible en el presupuesto Municipal, para este
24 segundo semestre. -----

25 -----
26 **ACUERDO N°23:** TRASLADAR EL OFICIO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
27 HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN AL
28 CONCEJO. -----

29 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 **Inciso 8.** El señor Alcalde presenta copia de oficio de la Unidad Técnica de
2 Gestión Vial Municipal, UTGV-MG-404-2018, firmado por el Ing. Esteban
3 Angulo Bogantes y dirigido a su persona con relación al desalojo y demolición
4 de Viviendas en Barrio San Vicente 22 de agosto 2018. -----

5 -----
6 Con la finalidad de informarle sobre el proceso de desalojo y demolición
7 realizado el pasado 22 de agosto del 2018, en el sector 02 y 05 de Barrio San
8 Vicente en Grecia, en cumplimiento con la resolución vinculante, dada mediante
9 acuerdo No. 82-05-18 de la anterior Junta Directiva de la Comisión Nacional de
10 Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, le informo: -----

11 -----
12 • 6:00 am la Fuerza Pública inició con el proceso de desalojo de las viviendas
13 ocupadas en ambos sectores. -----

14 -----
15 • 6:30 am se da la autorización a las cuadrillas de la asada y las del ICE para
16 que ingresen a cortar los servicios de agua y electricidad de la viviendas que
17 aún quedaban habitadas. -----

18 -----
19 • 7:00 am se da la autorización a la empresa adjudicada para que ingrese la
20 excavadora por la finca del Banco Popular y se encamine al sector 2 mientras
21 se realiza el corte de los servicios básicos. -----

22 -----
23 • 7:30 am se autoriza el ingreso tanto de la excavadora como de la cuadrilla de
24 demolición al sector 2, para que inicien con los trabajos. -----

25 -----
26 • 9:30 am ya con los cortes de los servicios realizados se ingresa al sector 5, en
27 este sector se tuvo un atraso debido a que dos familias no habían realizado el
28 desalojo del inmobiliario, por lo que se les dio el tiempo requerido para que
29 sacaran sus pertenencias. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 • 4:00 pm se termina con la demolición de las 10 viviendas en sector 2, todas
2 las láminas de zinc y las estructuras metálicas fueron retirados del sitio por la
3 empresa encargada de la demolición a botaderos autorizados, los escombros
4 (losa, block y madera) fueron enterrados en la misma propiedad, con el fin de
5 dejar los terrenos inhabitables. -----

6 -----

7 • 6:30 pm se termina con los trabajos de demolición en el sector 5, de la misma
8 manera que el sector 2, las láminas de zinc y las estructuras metálicas fueron
9 retirados del sitio a botaderos autorizados (se cuenta con las boletas del
10 botadero las cuáles se adjuntan), los escombros (losa, block y madera) fueron
11 enterrados en la misma propiedad, con el fin de dejar los terrenos inhabitables y
12 además se dejaron con una inclinación que permita el desfogue de las aguas
13 llovidas. -----

14 -----

15 **MAPA SECTOR 2** -----

16 En este sector se ubicaban diez viviendas las cuales estaban parcialmente
17 demolidas o demolidas en su totalidad, por lo que se procedió con la cuadrilla y
18 maquinaria contratada al desmantelamiento de las estructuras, recolección de
19 escombros y desechos así como el acarreo de los mismos. -----

20 -----

21 **MAPA SECTOR 05** -----

22 o Viviendas a Demoler -----

23 -----

24 Una vez que se dieron las indicaciones en este sector, se procedió a ingresar
25 con la otra cuadrilla de trabajo al sector cinco esto a las 9: 30 am, en el proceso
26 se debió dar tiempo a que las familias de las viviendas 01 y 02, procedieran a
27 sacar algunos objetos personales; esto pese a que las mismas ya contaban con
28 ayuda del IMAS, y no debían estar en el lugar. -----

29 -----

30 Posterior se iniciaron las labores de desmantelamiento de las viviendas, con



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 maquinaria pesada. Es importante indicar que en este caso se debió coordinar
2 con resultados positivos con Adopciones Grecia, ya que había cinco perros que
3 requerían ser ubicados, además se informó a SENASA, sobre la situación. -----

4 -----
5 Asimismo, días previos al proceso de demolición, las familias afectadas fueron
6 notificadas por parte de Fuerza Pública y se les instó a salir del lugar con ayuda
7 del IMAS, este proceso fue exitoso, pues solamente el miembro de una familia
8 estaba en el sitio; sin embargo estaba enterado del proceso y en ningún
9 momento se presentó mayor problema. -----

10 -----
11 En los terrenos donde se realizó la demolición de viviendas, se dejaron los
12 escombros enterrados con el fin de que los propietarios no se volvieran a
13 instalar en el sitio, los terrenos quedaron con pendientes que permitan el
14 desfogue natural de las aguas llovidas, la superficie de los terrenos queda en
15 una condición normal de un proceso de demolición realizado con maquinaria
16 pesada. -----

17 -----
18 Durante los trabajos de demolición en los sectores 2 y 5 no se llegó a cortar
19 ningún árbol, todos los movimientos de la maquinaria se coordinaron con
20 anticipación para que se diera la menor afectación posible. -----

21 -----
22 **Finca Banco Popular** -----

23 -----
24 Es importante indicar que para el ingreso al sector 02, fue necesario utilizar
25 como acceso la finca colindante perteneciente al Banco Popular, quienes
26 mediante nota ABAD-1412-2018, nos brindaron el permiso correspondiente, la
27 propiedad quedó en iguales condiciones que cuando se ingresó. -----

28 -----
29 **SEÑALIZACIÓN DE LA ZONAS** -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 Después de concluidos los trabajos de demolición, se procedió a realizar la
2 señalización de los sectores demolidos (sector 2, sector 5 y sector 6), con el fin
3 de evitar el acceso de personas y vehículos a la zona de riesgo. -----

4 -----

5 **SECTOR 2** -----

6 -----

7 **SECTOR 5** -----

8 -----

9 En el caso de la cuneta que se observa en esta última fotografía, se debe
10 indicar que se procedió a la limpieza respectiva de la cuneta, habilitando el paso
11 adecuado de las aguas; asimismo se realizó la donación a la Asociación de
12 Desarrollo de San Vicente, seis cunetas de 18" para que se sustituyan las
13 cunetas que se quebraron en este proceso. -----

14 -----

15 **SECTOR 6** -----

16 -----

17 **TRABAJOS POSTERIORES EN LOS SECTORES DEMOLIDOS** -----

18 -----

19 Como trabajos pendientes a realizar en la zona, se encuentra la adecuada
20 canalización de los desfuegos pluviales en todos los sectores, desde donde
21 terminan las viviendas hasta un punto de la ladera donde no genere erosión ni
22 deslave. -----

23 -----

24 Otro de los trabajos que se deben realizar es la reforestación de los terrenos, ya
25 que a la hora de demoler las viviendas se está evitando las pérdidas de vidas
26 humanas, pero los terrenos siguen siendo vulnerables a deslizamientos y en
27 este momento se encuentran expuestos a las lluvias, por lo que es de gran
28 importancia que se le dé prioridad a esta reforestación y el proceso legal que
29 conlleve. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 **ACUERDO N°24:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO Y TRASLADAR COPIA A
2 LOS SEÑORES REGIDORNES PARA SU CONOCIMIENTO. -----
3 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

4 -----

5 **Inciso 9.** El señor Alcalde hace entrega de copia de los certificados del curso
6 de “Gobierno Abierto e introducción a los Datos Abiertos”, de Gioconda
7 Ramírez y su persona, con la Organización de los Estados Americanos (OEA).

8 -----

9 Asimismo presenta invitación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
10 Grecia al homenaje a los Atletas que participaron en los Juegos Nacionales
11 ICODER 2018, el jueves 6 de setiembre de 2018 a partir de las 6:00 p.m en
12 Mall Plaza Grecia. -----

13 -----

14 También hace de conocimiento que viene una empresa nueva para Grecia que
15 se llama Compre Bien y va a estar ubicada en la antigua fábrica de sal, y el día
16 de hoy se realizó una entrevista de trabajo en el parqueo de la Municipalidad y
17 se recibieron seiscientos curriculum y esta empresa va a contratar entre
18 sesenta y setenta y cinco personas en diferentes puestos del Súper Mercado y
19 la meta es abrir el 1 de diciembre. -----

20 -----

21 **ACUERDO N°25:** DAR POR RECIBIDOS LOS OFICIOS. -----
22 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

23 -----

24 El señor Alcalde hace presentación de un video de publicidad del Mercado
25 Municipal. -----

26 -----

27 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

28 Comenta que el tema de publicidad en el comercio es clara y es muy difícil
29 para un inquilino del Mercado promocionarse solo y siente que es un valor
30 agregado y considera importantísimo que como Gobierno Local le den a todos



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185

04 de setiembre del 2018

1 estos inquilinos. Al final la Municipalidad es la dueña y promocionar el mercado
2 de esta manera le parece excelente. Asimismo pregunta al señor Alcalde cómo
3 están con la marca Grecia, qué falta, y quisiera que ampliaran un poco más en
4 cuanto a la parte de promoción. -----

5 -----

6 **Alcalde, Minor Molina Murillo:**

7 Manifiesta que se tiene programado hacer el lanzamiento el primero de
8 diciembre, ya están haciendo ajustes, y esperan tenerla totalmente inscrita, y
9 prácticamente se convertirían en la primera municipalidad con una marca
10 inscrita como debe de ser. -----

11 -----

12 **Regidor Edgar Alfaro Vargas:**

13 Comenta que el señor Alcalde y su persona tuvieron una participación en el
14 Canal 42 y siempre hablaron en nombre del Concejo Municipal y la Alcaldía. ---

15 -----

16 **Regidor Julio César Murillo Porras:**

17 Felicita al señor Alcalde y al señor Presidente Municipal por esta entrevista, y
18 dice que se le dio la proyección al cantón de Grecia de lo que se ha estado
19 haciendo. -----

20 -----

21 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

22 Manifiesta que cuando se hablan estos temas vale la pena que se siga
23 insistiendo en que lo que están haciendo es lo correcto, aquí cinco fracciones
24 políticas representadas que se han unido independientemente de la alianza,
25 de cualquier acuerdo de partes, o de cualquier interés de un partido u otro
26 tuviera por Grecia. -----

27 -----

28 Añade que en el tiempo que llevan solo ha habido uno o dos acuerdos en los
29 que no han logrado tener el consenso total y cuando han discutido han sido por
30 una duda razonable. -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 185**

04 de setiembre del 2018

1 El señor Alcalde informa sobre una reunión que tuvo el viernes con el
2 Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias y dentro varios temas que
3 hablaron, uno fue el de los permisos, estudios y diseños del puente Cinc
4 Manzanas, el cual un Ingeniero tenía que hacer una visita para ver si lo
5 aprobaba o no, añade que este señor decidió que la visita no era necesaria y
6 lo lanzó a concurso el otro día para los estudios del puente. -----

7 -----
8 Lo que no está muy claro es que les vayan a ayudar con el puente porque a
9 pesar de que se incluyó en la emergencia de la tormenta Nate, ya se había
10 hecho mención de los daños antes de esta tormenta. -----

11 -----
12 -----

13 **“Siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos el Señor Presidente**
14 **da por concluida la Sesión”.**

15
16

17 **Presidente Municipal** **Secretaria Municipal**

18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----